

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XI



M^a Concepción Fernández López

SIDONIO APOLINAR,
HUMANISTA DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA:
SU CORRESPONDENCIA

1994

ÍNDICE

SIDONIO APOLINAR, HUMANISTA DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: SU CORRESPONDENCIA

M^a Concepción Fernández López

PRESENTACIÓN	11
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN: Método de trabajo y estado de la cuestión. Sidonio y su tiempo: Resumen histórico de la época e interpretación de algunos pasajes sidonianos. Cronología de las cartas y de su publicación. Clasificación y análisis de las cartas: Terminología utilizada. Clasificación y análisis de las cartas: Tipología y ordenación.	15
I. CARTAS DE FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA: Cartas de edición y presentación de obras.	33
1. Cartas de edición de las propias cartas.	33
2. Cartas de no-edición: Recusación.	42
3. Cartas de edición de obra no epistolar	47
3.1. Presentación que incluye publicación.	48
3.1.1. Cartas con poema funerario.	48
3.1.2. Cartas con epigrama dedicatorio.	51
3.1.3. Cartas con poema de circunstancias.	53
3.1.4. Cartas bímétras	57
3.1.5. Carta con discurso.	61
3.2. Simple presentación.	65
4. Cartas de juicio literario.	70

II.	CARTAS DE FUNCIÓN FÁTICA: Cartas de saludo y comunicación	85
	1. Cartas de simple saludo, respuesta y salutación familiar.....	87
	2. Cartas de comunicación.....	98
III.	CARTAS DE FUNCIÓN EXPRESIVA: Cartas de felicitación y salutación	103
	1. Cartas de felicitación.....	103
	2. Cartas de salutación.....	109
	2.1. Salutación literaria.....	109
	2.2. <i>Salutatio publica</i> civil.....	111
	2.3. <i>Salutatio publica</i> eclesiástica.....	120
	2.3.1. Con petición de auxilio.....	124
IV.	CARTAS DE FUNCIÓN IMPRESIVA: Cartas de exhortación y admonición	135
	1. Cartas de recomendación.....	135
	2. Cartas de exhortación.....	148
	2.1. A la actividad pública.....	148
	2.2. Al perfeccionamiento moral y religioso.....	154
	2.3. Al ejercicio literario.....	161
	2.4. De exhortación personal.....	166
	3. Suasoria y controversia.....	170
V.	CARTAS DE FUNCIÓN DECLARATIVA Y POÉTICA: Cartas descriptivas	179
	1. Cartas descriptivas de actividades en la vida política.....	180
	2. Cartas descriptivas de lugares y personas: Descripción breve.....	191
	3. Cartas descriptivas de lugares y personas: Descripción amplia.....	204
VI.	CONCLUSIÓN. El género epistolar en Sidonio	231
	El autor y su obra. Juicios literarios: expresión y significado. Criterios de valoración: <i>Rerum uerborumque scientia</i> . (<i>Opera</i>) <i>mediocria</i> . <i>Multifariam</i> . <i>Ambifariam</i> ... 232	
	El género epistolar: Variedad... Y unidad: <i>Secundum regulas Flacci</i> : Prosa y verso. Adecuación <i>prout</i> ... <i>Causa</i> : El tema. <i>Persona</i> : El destinatario. <i>Tempus</i> : El momento. Carta e historia. Carta y filosofía. Carta y discurso.....	234
	El estilo: <i>Paulo politiores</i>	243
	La carta y su publicación: <i>Uno uolumine</i> . Sidonio y sus modelos: <i>Insecuturus</i> ... 246	
	APÉNDICE I. Texto.....	251
	APÉNDICE II. Recursos del estilo de Sidonio Apolinar.....	257
	APÉNDICE III. Aportaciones a <i>loci similes auctorum Sidonio anteriorum vel coaeuorum</i>	269
	BIBLIOGRAFÍA.....	275
	ÍNDICE DE CARTAS.....	283

ÍNDICE REFERENCIAL	287
--------------------------	-----

NOTICARIO ARQUEOLÓGICO

Placas de cinturón y jarro votivo visigodo del cerro de La Almagra (Mula, Murcia) Rafael González Fernández, M ^a Teresa Rico Sánchez, Francisco Fernández Matallana, Marisol Crespo Ros y Manuel Amante Sánchez	295
Un texto latino sobre cerámica procedente del yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla, Murcia) Marcos Mayer Olivé y Manuel Amante Sánchez	307
Villa romana de Puebla de D. Fadrique (Granada) Jesús Fernández Palmeiro y Daniel Serrano Várez	315
La mansión de Barbariana: se precisa su localización en el yacimiento romano existente en el topónimo «barbarés» (Murillo del Río Leza) P. Pascual Mayoral y H. Pascual González	327

NOTAS BREVES

Los sinodales de Nicea Gonzalo Fernández Hernández	401
---	-----

RECENSIONES

LOS FORMADORES DE LA HISTORIA TARDOANTIGUA

Jacques Fontaine. La mirada lúcida hacia el mundo antiguo Isabel Velázquez	419
---	-----

IV. CARTAS DE FUNCIÓN IMPRESIVA: CARTAS DE EXHORTACIÓN Y ADMONICIÓN

El modo más característico en Sidonio de actuación sobre el destinatario de sus cartas es la exhortación: Las de este carácter están claramente delimitadas, en primera posición, en el «catálogo» de las cartas: VII 18, 2: *Dictavi enim quaequam hortando*, y se emplea también: *exhortator attenuas* (VII 16, en respuesta a Chariobauda) y *si hortantem pateris* (I 6, 5). Aplica allí además, el término *suadendo*, a algunas (*aliqua*) de sus cartas, que irían también orientadas a una actuación, si bien más apoyadas en la argumentación lógica¹, mientras que la exhortación incide sobre los sentimientos, lo que da lugar a la proximidad con las cartas impresionativas. La advertencia o consejo sobre un tema más específico o concreto sería la admonición (*monitio*, en Erasmo), que Sidonio reconoce en VIII 6, 13 —donde el anuncio da lugar a una extensa descripción— como motivo para la comunicación: *causa successit maxuma monendi*; la expresión *si recordaris* (al comienzo de IV 24) anuncia la admonición. La recomendación, mencionada a su vez fuera del catálogo, asociada a la resolución de pena (IX 10), es un tipo específico de exhortación y admonición.

1. CARTAS DE RECOMENDACIÓN

Uno de los tipos de cartas con denominación específica ya desde el propio Cicerón son las *commendaticiae* (*Fam.* V 5, 1), y aparecen muchas de ellas agrupadas en el libro XIII de las *Ad Familiares*, publicado quizá en vida del autor, lo que indica el interés que, en su variedad y matización según las personas y el modo de relación, presentaban para el público²; también en Plinio se recogen cartas de este tipo; Sidonio utiliza el término *commendatoriis*, en IX 10, 2.

Pero es muy distinto el tipo de recomendación de Cicerón y Plinio, que la ejercen en relación con la carrera oficial de sus allegados, y la promoción de jóvenes a puestos oficiales, del de

1 Erasmo, que clasifica como correspondientes al *genus deliberativum* las cartas de *exhortatio*, *dehortatio*, *suasio*, *dissuasio*..., señala esta diferencia: *suademus ut velit, exhortamur ut audeat, suademus probantes, exhortamur incitantes ... exhortamur iam persuasos*.

2 TRISOGLIO, F., «La lettera di raccomandazione nell' epistolario ciceroniano» *Latomus* 43, 1984, 751-775.

Sidonio, que tiene por objeto favorecer la resolución de asuntos de carácter civil, en el ámbito jurídico o incluso en el de las relaciones particulares o privadas: posesiones, herencias, relaciones familiares; sólo una carta de la correspondencia (I 10), tiene que ver con la recomendación para un cargo público, pues consiste en la respuesta (admonición y exhortación estudiada con las cartas de exhortación a la participación política) a la que Sidonio, prefecto en Roma, debió de recibir respecto al encargado de la *annona*, a él subordinado; significa, pues, la huella, en su correspondencia, de la recomendación tradicional para funciones públicas.

La presentación o introducción social aparece secundariamente, con vistas a la resolución de un asunto concreto, expuesto o aludido en la carta, y sólo en algún caso lo que se pide es precisamente la hospitalidad hacia su portador; así ocurre en dos misivas llevadas por viajeros que las han pedido a Sidonio como un favor, que en realidad él mismo recibe, al tener la oportunidad de comunicarse con el amigo al que en cada caso las dirige. En la primera de ellas (IV 7) es un personaje sin importancia el portador; es presentado por Sidonio como un rústico asombrado de lo suntuoso de la casa que lo acoge: este hecho hace que predomine el favor material sobre la presentación. En la segunda (VI 5), además de pedir hospitalidad, se pide la ayuda en sus negocios, si la inexperiencia de quien va a ser acogido lo hace preciso; sería ésta la única carta más semejante a las de introducción social o presentación. Hay una tercera carta (VI 8) en que el presentado es un clérigo; el propio Sidonio habla de *epistulam... formatam*: carta oficial de presentación en los medios eclesiásticos.

Por otra parte las cartas de consulta y petición de apoyo en la propuesta de Simplicio como obispo de Bourges, estudiadas con las expresivas, podrían verse como el paso de la carta de recomendación para una función pública a la esfera de lo eclesiástico aunque cambiando además de tono, convertidas en petición de consejo (*consulerem, consulentem, consilium... poposci*), y expresión de la necesidad de apoyo, o invocación del patrocinio espiritual.

De todos modos, la transición de unos tipos a otros, y del ámbito de lo oficial a lo privado, o a lo eclesiástico, parece significativa en este tipo de cartas, cuya característica más notoria puede ser precisamente la flexibilidad y acierto en adaptarse a las diversas circunstancias y destinatarios, y comparables en ello, salvada la diferencia de tiempo y circunstancias, a las del propio Cicerón.

Se incluyen en este apartado veinticinco cartas en las que Sidonio interviene ante su corresponsal en favor de otra persona —generalmente el portador de la epístola— que es presentado elogiosamente para la resolución de algún conflicto de carácter privado, cuya esencia se expone en la carta; van dirigidas a una persona con autoridad para decidir sobre el caso, expuesto con una luz favorable; o a un jurisconsulto, pidiendo su guía. En algún caso la intervención se produce después de una actuación anterior, como en IX 10, donde Sidonio hace una concesión a una determinada persona y a la vez pide a su corresponsal un comportamiento similar; así puede decir que su carta es «no menos de recomendación que de resolución de pena» (*litteris... non commendatoriis minus quam refusoriis*).

El conjunto de las cartas de este apartado constituye una sexta parte de la totalidad de las de Sidonio. Están repartidas casi uniformemente en los nueve libros; salvo el primero —el libro de Roma, centrado en el viaje a la urbe y el desempeño de la Prefectura por Sidonio en 468, que no tiene ninguna— y los últimos libros —el VII y los sobreañadidos, VIII y IX, con dos, una y dos, respectivamente— y salvo la mayor abundancia en el libro VI, relacionada con su carácter eclesiástico. Así:

a: II 4	g: IV 6	m: VI 3	s: VI 11	z: IV 24
b: II 5	h: IV 7	n: VI 4	t: VII 4	
c: II 7	i: V 1 2-3	o: VI 5	u: VII (10) 11	
d: III 5	j: V 15	p: VI 8	v: VIII 13	
e: III 9	k: V 19	q: VI 9	x: IX 10	
f: III 10	l: VI 2	r: VI 10	y: IX 6	

Son todas cartas breves (tres párrafos por término medio). Sólo una de ellas (z, con ocho párrafos) es bastante más extensa; se trata esta vez de la advertencia a un joven para que pague la deuda contraída por su padre, en cuyas condiciones Sidonio había obtenido una importante mejora; la descripción retrospectiva se utiliza como argumento para el pago puntual al acreedor, que ha sido generoso; el seguimiento de un asunto legal por parte de Sidonio tras su anterior mediación, caracteriza la carta. Un seguimiento similar, en ámbito más personal, se refleja en y, que constata y elogia el efecto de la intercesión del corresponsal para la ruptura de una relación inconveniente y posterior matrimonio del arrepentido. Con ellas se agrupan kqx, que dentro de una mayor homogeneidad con el conjunto también conjugan la recomendación con el seguimiento, la concesión o la información.

A continuación observamos su estructura:

Captatio

- a: *Vir clarissimus Proiectus domi nobilis et...*
...ad arcem... felicitatis euectus si gratiae tuae (1)
- b: *Johannes familiaris meus ...uestrae scientiae similis (si... ulla)* (1)
- c: *Praemissa : Quia iustitia uestra...* (1)
Igitur ignosce properantibus (2 1-5)
- d: *Si uir spectabilis morumque uestrorum suspector admiratorque Donidius...*
Sed amore meo ductus est ut quod ipse per se impetrauerat, me faceret postulare
Itaque... duo efficimur debitores... (1)
- e: *Praemissa: ...consuetudo sermonis;*
namque ...cum salutatione querimoniam. Sed et... uestri pudoris... (1)
Gerulus epistularum humilis obscurus (2 1-2)
- f: *Praemissa: Plurimum laudis iuuenes... quotiens ad peritorum consilia decurrunt*
Sicuti nunc uir clarissimus Theodorus qui... ad tuas litteras, id est,
(Laudatio:) ad meracissimum scientiae fontem (1)
- g: *Praemissa:... paruisse uos gaudeo. Siquidem prudentibus cordacitus insitum est*
uitare fortuita (1)
«Quorsum istaec ?» ais (Professio:) Fateor me nimis ueritum... (2-3)
Interim ad praesens apicum oblato (4,1)
- h: *Praemissa:... «currentem mones «...*
Percontere forsitan quo spectet ista praemitti (1 1-3)
Baiulus apicum... (1,3)
- i: *Praemissa: Audio quod lectitandis epistulis meis uoluptuosam patientiam impendas.*
Laudatio: Magnum hoc est... (1)
Commendo Vindicium ...cui... Interea ...insinuo, quem... (2,1; 3,1)

j:	<i>bybliopolam... insinuo, cuius... fidem... celeritatem... probaui</i>	(1 1-5)
k:	<i>Nutricis meae filiam</i>	(1,1)
l:	<i>Venerabilis Eutropia matrona... singularis exempli... perfectionem uestrae consolationis expetere festinat...</i>	(1)
m:	<i>(Praemissa:) Etsi nullis hortatibus primordia nostrae professionis animatis (Professio:) non ego... mei meminens non sum... (Rec.-Laud:) Nam cum nostra mediocritas... dono conscientiae uestrae facile uincatur...</i>	(1)
	<i>Igitur non incusantes silentium... commendamus apicum portitorem cuius si peregrinationem foueatis, grandis... portus securitatis aperitur</i>	(2 1-3)
n:	<i>Praeter officium...</i>	
	<i>commendo supplicum baiulorum... necessitudinem qui... longum iter</i>	(1 1-6)
o:	<i>Praemissa : Causam meam nesciens agit qui... litteras portat sicuti nunc uenerabilis Donidius dignus inter spectatissimos quosque numerari. Cuius clientem puerosque commendo</i>	(1 4-7)
p:	<i>Apicum oblato</i>	(1,1)
q:	<i>Vir iam honestus Gallus... litterarum mearum obsequium, uestrarum reportat effectum</i>	(1 1-3)
r:	<i>Gerulum litterarum leuitici ordinis honestat officium</i>	(1 1-2)
s:	<i>Iudaeum praesens charta commendat, non quod... sed quia neminem... ex asse damnabilem... dum uiuit</i>	(1)
t:	<i>Praemissa: Insinuare quoscumque iam pauo quia... nos damus uerba, uos munera</i>	(1 1-4)
	<i>Testis horum est Vindicius noster, qui segnius domum pro munificentiae uestrae fasce remeabit. Praedicat melleas... Illud quoque</i>	(1 5-9)
	<i>Praeterea commendo gerulum litterarum</i>	(4,7)
u:	<i>(Praemissa:) Si ratio temporum regionumque pateretur non per sola officia uerborum amicitias... curarem. Sed quoniam... uoto satis obstrepit conflictantium procella regnum... Superest ut... indulgeas qui... periculum... timet</i>	(1)
	<i>Sed de his istaec et iam multa sunt</i>	(1 11-12)
	<i>Interim Petrum tribunicium uirum... insinuo</i>	(2 1-2)
v:	<i>(Praem.: Laud:) Multa in te genera uirtutum</i>	(1-2,6)
	<i>Quarum relatione succensus, ad soluenda officia procurro</i>	(2 7-10)
	<i>Commendo Promotum... qui... gente Iudaeum, fide tamen...</i>	(3)
x:	<i>Reddidit tibi epistulas meas quem mihi tuas offerre par fuerat</i>	(1 1-2)
y:	<i>Viguit pro... nostro ...apud Christum tua sanctitas intercessionis effectum</i>	(1 1-2)
z:	<i>Praemissa : Bene negotii tuo congruit Mantuani illud: «Turne, quod...» (vv.1-2)</i>	(1 1-2)

Narratio

a:	<i>Optantii... filiam... petierit obtinueritque... nisi assensum tuum</i>	(2)
b:	<i>Inextricabilem labyrinthum negotii multiplicis incurrit et donec... uestra scientia... inspexerit... ignorat.</i>	(1)

- d: *praedii... medietatem... optat adiungi... ...respectu auitae recordationis.
...non auaritiae uitio sed uerecundiae* (2)
- e: *mancipia sua Britannis... abducta deplorat...
Incertum mihi est an sit certa causatio* (2 1-4)
- f: *qui... proficiscitur... Cui contra potentes... prudentia consultata sufficeret* (1 4-2)
- g: *damna... per Genesium uestrum inflicta suspirat* (4 1-2)
- h: *coniecto, quo repente stupore ferietur, cum intuitu nostri dignanter admissus...
Videre mihi uideor* (2)
Attamen... me officii uotui compotem fecit (3 1-2)
- i: *Cui... hic uobis aliquid neniaram munusculi uice detulit... quem traxit isto
negotii oborti bipertita condicio... Nam patrueli... succedere parat nisi...
factiosa uis obuieat* (2,3-3,7)
- j: *Librum igitur... deportat... scriptum... summo nitore... ...uolumen et... sua cura* (1 5-13)
- k: *filius tuae rapuit: facinus indignum quodque... Sed... petere dignaris...
Sub condicione concedo* (1 1-5)
- l: *praefata... Agrippini... fatigatur argutiis... Temptauimus... componere...
...a feminea parte descensum est... Iurgium interim semisopitum
uestris modo sinibus infertur* (2-4,2)
- m: *Negotium huic testamentarium est. Latent eum propriarum merita chartarum:
...consulere perrexit* (2 5-10)
- n: *unam feminam... Vargorum... superuentus abstraxerat, isto deductam...
in negotiatoris nostri domo dominioque palam sane uenumdata defungitur* (1,6-2,7)
- p: *pauperem uitam sola mercandi actione sustentat...
...fides magna est, etsi parua substantia.
Inter dictandum mihi ista suggesta sunt, nec ob hoc dubito... quia...* (1-2,3)
- q: *Cui cum pagina... reseraretur, actutum compunctus ingemuit... Quem nos... curauimus,
quia uicinaretur innocentiae festinata correctio. Neque enim...* (1,3-2)
- r: *Hic... depraedationis Gothicae turbinem uitans in territorium uestrum delatus est...
ubi in re ecclesiae... paruam sementem... iniecit* (1 2-6)
- s: *Quae sit... negotii sui series, ipse... patefaciet.
Nam prudentiae satis obuieat epistulari formulae... concinnitatem porrigere* (2 1-5)
- t: *cui istic... quiddam necessitatis exortum* (4 7-9)
- u: *quique quid negotii ferat... potest intimare memoratu* (2 3-4)
- v: *uobis ...ante iam cognitum... De cetero quae... fuerit isto causa ueniendi...
idem poterit explicare memoratu* (4 5-7)
- x: *Caelestius... mihi... uinculum cessionis elicuit. Quod quidem scripsi
non minus tua uerecundia fractus quam uoluntate...* (1 2-7)
- y: *de cuius... ingemiscebas. Igitur... abrupto contubernio... Namque
per rei familiaris damna... respiscens ...puellam... prout decuit... in matrimonium...
Haec quidem gloria si... nec uxori coniugaretur* (1,3-3)
- z: *pater tuus... si recordaris, a Maximo Palatino... ut me rogante creditor... largiretur...
Egi gratias deo, ... hospiti* (1,3-7,6)

Petitio

- a: *Quocirca, quia dignus es..., proci supplicis uerecundiam munerare...
quia... nec superstiti Optantio... decuerit plus licere* (3)
- b: *Pro quo precem sedulam fundo... instruat...
Non enim uerebimur... si de uestri fonte consilii...* (2)
- c: *Proinde impense obsecro ut inter Alethium et Paulum... discingas.
Namque... sola morum tuorum temperantia... medicabitur* (2 6-12)
- d: *Tribuere dignare uotis suis, precibus meis, moribus tuis, ut... te patrocinante...
cui... recepisse parum fructuosum..., non emeruisse... ignauum. Ego...
ac si meae... proprietati, quicquid meus
aetate frater, professione filius, loco ciuis, fide amicus acceperit* (3)
- e: *sed si...discingitis, arbitror... posse probare quod obicit,
si... poterit... solus, inermis, ... pauper audiri* (2 5-11)
- f: *Respondete, obsecramus, nisi... sociae preces oneri...,
iudicio suo, testimonio meo et substantiam... fulcite* (2 3-7)
- g: *tribue, quaeso, conuincenti reformationem, peregrino celeritatem* (4 3-5)
- i: *contra quas... solus post opem Christi supplici tuo sufficis
cuius confido quod meruerit persona gratiam, consequetur causa uictoriam* (3 7-10)
- j: *Restat ut... remuneretur; ...uos quid mereatur aspiciate quem constat* (2)
- k: *si... soluas inquilinatu. Mulier autem...
Nam meam haec sola... compositio... contumeliam emendat...* (1,5-2)
- l: *Pacificate certantes* (4 2-4)
- m: *Hunc eatenus commendare praesumo ut si...
auctoritas coronae tuae... studeat excudere responsi celeritatem* (2 10-14)
- n: *Auctoritas personae... tuae... ualebit, si dignabitur... Sed quia...,
uestrarum, si bene metior, partium pariter et morum est... illorum periculo subuenire...;
ne... talem ...terminum, quale... principium* (2,7-3)
- o: *Laborem peregrinantum qua potestis ope... tutamini, ac... aspiciate,
quid absentis causa, non quid praesentis persona mereatur* (1 7-12)
- p: *Huius igitur teneram frontem, dura rudimenta commendo; et,
quia nomen eiusdem lectorum nuper albus accepit, agnoscitis
profecturo ciui me epistulam, clerico debuisse formatam;
quem... non iniuria reor mercatorem splendidum fore,
si hinc ad uestra obsequia festinans...* (2)
- q: *Quod superest, obsecramus, ut crebra oratione... faciatis.* (3 1-5)
- r: *cuius ex solido colligendae fieri sibi copiam exorat. Quem si... foueat... tantum
computat... ac si... Huic si... indulgeas, tanquam opipare uaticatus... remeabit.
Per quem si me... impertias, pagina tua ueluti polo lapsa reputabitur* (1,6-2)
- s: *Sane quia... solent huiusmodi homines honestas habere causas, tu quoque potes
huius laboriosi, etsi impugnas perfidiam, propugnare personam* (2 5-8)
- t: *sanari uestrae auctoritatis reuerentiaeque pondere potest* (4 9-10)
- u: *Cui, precor, quod in uobis opis est, intuitu paginae praesentis accedat,
manente respectu nihilominus aequitatis, contra quam* (2 5-7)
- v: *Quibus agnitis... spiritalis Sarra suscipiat. Namque...* (4 1-4)

- x: *Quocirca me quoque uolente posside indultum, sed liberaliter...
quem litteris istis non commendatoriis minus quam refusoriis iam placatus insinuo;
sic tamen, ut tibi assistat...* (2)
- y: *Quocirca uestrum est copulatis obtinere ...prece sedula spem liberorum...
...abstineat de cetero licitis, qui illicita...* (4 1-2)
- z: *Ergo quod restat enitere ut... summa soluatur, sic ut... gratias agas* (7 6-10)

Conclusio

- g: *Si uero calumniam plectibili sufflammata inuidia, in eo iam praecessit uindicta
pulsati, quod procax petitor sumptu et itinere confectus... exsudat incommoda,
atque hoc in maximo hiemis accentu...; quod tempus... breue est audientiae
sed diuturnum semper iniuriae* (4 5-12)
- h: *Sed quamquam..., dispendi multum caritas sustinet,
si ab usu frequentioris alloquii portitorum uilitate reuocetur* (3 2-6)
- i: *Sancta enim Eutropia... Unde et suspicor
unam pronuntiandam domum discordiosam
licet inueniatis utramque discordem* (4 4-8)
- q: *Paene omiseram...: agite gratias Innocentio* (3 5-8)
- v: *Nobis... carissimus habetur; quod ideo significo, quia is efficacissime quemque
commendat, qui meras causas iustae commendationis aperuerit* (4 7-10)
- y: *Namque et coniuges ipsi... his moribus agunt ...ut agnoscas...
plurimum... differat ille honestissimus uxorius amor...* (4 3-10)
- z: *Non est cur dicere...: «Habeo consortes...»
Quod quidem totum creditoribus bene, sed malis dicitur; at cum...
quicquid propter misericordiam concesserat pie, iuste reposcit propter iniuriam(8)*

Captatio

La *Captatio* consiste en la presentación de la persona por la que Sidonio intercede en su carta. La forma de hacer esta presentación es directa, como para centrar rápidamente la atención del destinatario. La persona presentada aparece al comienzo, y como sujeto casi siempre, de la frase, que subraya las buenas cualidades y la actitud del sujeto, de respeto y estima hacia la persona a la que se recomienda (a, d, con el tema de la doble deuda que contrae Sidonio y su protegido por el solo favor hecho a éste, f, l, o, q, r, y). En otras ocasiones este contenido «captativo» prácticamente desaparece; la persona nombrada es ya directamente sujeto de la *Narratio*, con la alusión al problema que la afecta (b, e, donde al caracterizar al interesado como «humilde, obscuro...», subraya su necesidad de justicia, g, h, i, k, p). Del mismo modo, cuando la presentación va introducida por un verbo que declara la intención de Sidonio (*insinuo*, *commendo*) el objeto del verbo, la persona de que se trata, puede aparecer simplemente nombrada en la exposición de su asunto, o con alguna caracterización: en m, el valor que dará a la intervención pedida; en n la longitud del camino recorrido, que sugiere la importancia atribuida al negocio; s y v contienen la recomendación de personas de raza judía, lo que se justifica porque siempre es posible la conversión, y porque se trata de una persona honrada (s), o bien de un converso (v); en i y u hay una breve caracterización: en la primera, de Vindicio —«íntimo

mío, hombre religioso y adecuadísimo a la dignidad levítica, que ha alcanzado hace poco»— en la segunda, de Pedro —«extribuno».

En ambos modos de presentación, hay una caracterización negativa en la ausencia de nombre propio —*baiulus apicum, gerulus epistolarum, filiae nutricis, clientem puerosque, Iudaeum* frente a la mención de nombre acompañado de titulación: *clarissimus, spectabilis, matrona, familiaris, necessarius meus, Promotum... gente Iudaeum, fide tamen*— que parece corresponder al humilde papel social del referido. Puesto que se ha señalado la relativa soberbia aristocrática de Sidonio, puede ser conveniente hacer notar que quizá sea más significativo que personas de baja condición reciban, pese a la misma, su atención: la carta de recomendación tiene por objeto un tipo de gentes nuevo en la tradición del género; a ello no será indiferente la ordenación de Sidonio, pues la mayoría se dan en el libro VI, de correspondencia con otros obispos. También es de notar, en j, la atención con la que se recomienda al copista³, cuyo nombre no se da, pero se pondera no sólo la calidad y rapidez de su trabajo, sino la lealtad y afán de complacer a su amo, y ello bajo la garantía formal de Sidonio: *non gratiose sed iudicialiter expertus* «(recomiendo) no graciosamente sino tras haberlo sometido a mi juicio»; este tono, de gran consideración personal hacia alguien socialmente insignificante caracteriza y da objeto a la carta. Otro copista, el diácono Vindicio, aparece con su nombre en i, como copista y a la vez portador del trabajo encargado —la copia de la obra epistolar de Sidonio— que se califica metafóricamente de dificultoso (*non uacans... prouinciam*)— para pasar luego a recomendarlo en un asunto hereditario; su figura sirve de enlace entre la primera parte de la carta, de **edición**, y la de recomendación, lográndose una notable fusión temática.

La tendencia a la brevedad en la *Captatio*, que tiende a confundirse con la *Narratio*, está explicada por el propio Sidonio al final de v: *Nobis uero propter quae supra scripsi carissimus habetur; quod ideo significo, quia is efficacissime quemque commendat, qui meras causas iustae commendationis aperuerit*. «Por nuestra parte nos es muy querido por lo que he escrito más arriba, lo que doy a conocer por eso, porque quien más eficazmente recomienda a cualquiera es el que descubre las causas puras y simples de la justa recomendación». En su explicación Sidonio sigue a Plinio II 13 *in fine: Studia, mores... uitam eius expressi. Extenderem preces, nisi et tu rogari diu nolles et ego tota hoc epistula fecissem; rogat enim et quidem efficacissime, qui reddit causas rogandi*. «He expresado sus intereses, sus costumbres, su vida. Extendería mis súplicas si por un lado tú no te opusieses a que se te pida largo tiempo y si yo no hubiese hecho eso en toda la carta; en efecto pide, y por cierto muy eficazmente, quien da a conocer las causas de su petición».

Si las recomendaciones de Plinio «degeneran en elogio»⁴, la justificación dada por él a esta transformación es lógica: el retrato favorable del recomendado es la mejor recomendación. Sidonio imita el procedimiento, y lo justifica de la misma manera, siguiendo a Plinio en la idea y en las palabras con que la expresa: *efficacissime quemque commendat, qui meras causas iustae commendationis aperuerit* es un eco de: *rogat enim, et quidem efficacissime, qui reddit causas rogandi*; también lo sigue en la presentación de la misma al final de la carta, pero hay

3 Incluso por ello puede ser preferible la lectura (*bybliopolam*) *nostrum*, «nuestro», como «tuyo y mío», —igual que para otro amanuense, Epifanio, en V 17, 10— con cierto tono afectuoso, frente al puramente referencial *uestrum*.

4 E. AUBRION cit. a A.-M. GUILLEMIN en «Pline le Jeune et la rhétorique de l'affirmation» *Latomus* XXXIV, 1975, p. 92.

dos notas nuevas en su expresión: el adjetivo *meras*, aplicado a *causas* y *iustae*, aplicado a *commendationis*; Sidonio manifiesta una preocupación nueva por la justicia y una voluntad de contención en el exponer los motivos de la recomendación: basta el enunciado **puro y simple** de las razones. El resultado es la manera concisa de presentar en cada caso al interesado, con una breve alusión a su situación social⁵, como criterio objetivo por el que medir su valor, y a su actitud de simpatía, admiración y respeto hacia la persona a la que es recomendado. E incluso a veces esta presentación desaparece y se pasa directamente a enunciar los datos del asunto: el simple relato del problema ya contiene suficientemente *meras causas iustae commendationis*⁶.

Así el núcleo de la *Captatio* es la breve presentación del interesado. En más de la mitad de las cartas, sin embargo, se ha preparado el terreno por medio de una *Praemissa* con generalidades sobre la comunicación entre amigos o elogios acerca del comportamiento habitual del destinatario de la carta, de intervenciones anteriores (tv).

La *Praemissa* se recoge y aplica con una partícula ilativa (*igitur* c, que introduce, sin *Narratio*, la *Petitio*, y m); una expresión temporal (*sicuti nunc* f o; *interim* u; *interim ad praesens* g); o sencillamente con una pausa fuerte que precede a la presentación del correspon-sal (e h i v), lo que está más de acuerdo con el tono directo y conciso que parece buscar Sidonio en estas cartas.

En conjunto se repite sin alteración el esquema básico de:

(*Praemissa*: generalidades sobre la comunicación amistosa)

Captatio: el interesado: simple presentación o descripción elogiosa, que da ocasión a la *Narratio*, salvo en c, donde la *Praemissa* introduce inmediatamente la *Petitio* de la carta, en la que están incluidos los elementos de presentación y exposición.

Se destaca, en las cartas correspondientes, la referencia a intervención previa del correspon-sal: q: *litterarum... uestrarum... effectum* y: *tua sanctitas intercessionis effectum*, cuyo efecto positivo se hace constar (*iam honestus q Viguit* y). Para las del propio Sidonio, es menos directa; así en z, que recuerda a Turno, con las palabras dirigidas a su homónimo, según la cita del Mantuano (Virgilio *En. IX 6 s.*), la suerte que ha tenido en su «negocio»: «Turno, lo que ninguno de los dioses se atreviera a prometer a tus deseos, el paso de los días te lo trajo de sobra», con breve introducción alusiva —la única *Praemissa* de esta variedad de cartas— para una *Narratio* muy detallada; en k, en la breve presentación del caso, se nota la queja (*facinus indignum*), pero un período condicional sugiere ya la concesión: *nisi scissem te nescisse*; en x la *Captatio* se reduce a breve frase acerca del debido intercambio epistolar, que dará lugar, ya en la *Narratio*, al tema del mensajero, portador del escrito de concesión.

Narratio

Esa presentación más o menos amplia y elogiosa de las personas interesadas constituye el

5 También aquí se aparta Sidonio de la tradición antigua, de Cicerón a Plinio, que ponía énfasis en los lazos de amistad, ya que uno de los deberes para con los amigos era el de ayudarles en su promoción. Cfr. A.-M. GUILLEMIN, ed. *Pline le Jeune. Lettres* París, 1953, I, p. 14, n. 2. Para Cicerón véase COTTON, H.M., «*Mirificum Genus Commendationis*», *AJPh* 106, 1985, 328 ss. y «The role of Cicero's Letters of Recommendation» *Hermes* 114, 1986, 443 ss.

6 Relacionada con la preocupación por la justicia está la preocupación por la veracidad de los datos aportados, que aparece en otros momentos en las cartas (véase *Narratio* de p, *Petitio* de c q v).

punto de partida de la *Narratio*, que se refiere al problema determinante de la carta. Esta referencia consiste en una exposición hecha con cierto detalle⁷ o en una simple alusión.

Con detalle se describe en j la labor del copista, su rapidez y corrección: *uelocitate summa, summo nitore*; por otra parte se precisa técnicamente la calidad de los trabajos: en el primero, la copia de los siete primeros libros del Antiguo Testamento, el propio Sidonio repasó el original; en el segundo, el copista trabajó casi solo en el establecimiento del texto, pues lo libró de glosas o añadidos: *sua... cura manique de superuacuis sententiis eruderatum*, sin contar más que en parte, al parecer por enfermedad, con la colaboración prometida de un lector.

La exposición de los términos de un problema jurídico (a, d, e, h, i, l, n, r) no siempre es del todo clara; puede Sidonio exponer, por ejemplo, la situación de las partes sin referirse al objeto en sí del litigio, como en l, donde se trata probablemente de la recuperación de una dote⁸, o en i, donde, tras la primera exposición sobre las labores de copia del recomendado, Vindicio, y después de una segunda presentación, nos enteramos de su conflicto hereditario con algún contrincante (*factiosa uis*), pero tenemos que deducir qué tipo de contrincante puede ser⁹.

En la *Narratio* de y, z, k, q, x no se expone una situación desconocida para el corresponsal, sino que se hace el balance definitivo de un asunto pasado, terminando con un consejo (z, cuya extensión puede considerarse en función de este consejo, para darle mayor peso), con una concesión por parte de Sidonio (k, x), o con la notificación del «efecto» de la actuación (y) o de la carta anterior del corresponsal, sobre cuyo proceder se añaden elogiosas reflexiones (q). Estas cartas, en que la recomendación se amplía con sus consecuencias, parecen tener un valor próximo al de actas o documentos legales, como se ve en x, al mencionar el autor, en la propia carta, las condiciones de la cesión que hace al corresponsal, con lo que el *uinculum cessionis... scripsi*, se identifican con la misma.

Esta perspectiva creo que explica alguna de las características que han sorprendido en z, particularmente la mención del padre de Turno, el destinatario de la misiva, en la segunda parte como fallecido, lo que se ha atribuido a remodelación para la edición, y que más bien parece una de las finalidades de la carta: la constancia expresa y clara de las circunstancias distintas que se han producido, y en las que cada una de las partes debe aceptar sus compromisos.

La *Narratio* de p, *epistula formata*, carta oficial de presentación de Sidonio, obispo, a su colega de Marsella en favor de un clérigo que se dedica al comercio, describe la situación y crédito que éste merece, y presenta un elemento interesante en estas cartas de recomendación: la reflexión de Sidonio acerca de la veracidad de los datos que él aporta. Sidonio muestra su grado de información, y también sus reservas; él transmite lo que le han dicho: *Inter dictandum mihi ista suggesta sunt*, y hace notar el crédito que le merecen sus informadores: *quia non parum mihi intumos agunt quibus est ipse satis intumus* «porque se comportan conmigo como no pocos íntimos aquellos de los que él es bastante íntimo». También en e exponía sus dudas en la *Narratio*: *Incertum mihi est an sit certa causatio* para luego pedir (en la *Petitio*) que al menos se escuchase imparcialmente al acusador supuestamente ofendido. La misma preocupación por la veracidad de los datos aparecerá en otras cartas de este grupo dentro de la *Petitio*; así en g, cuya *Narratio* es muy breve y se reduce a una simple alusión.

7 Los datos sobre la situación jurídica de la época así proporcionados por Sidonio son objeto de la obra de M.-B. BRUGUIÈRE, *Littérature et droit dans la Gaule du Ve. siècle*, París 1974.

8 BRUGUIÈRE, p. 349.

9 Ib., p. 353.

A veces, en efecto, como he anunciado al principio, la *Narratio* no describe ni da detalles acerca del asunto de que se trata; sencillamente menciona o alude a un indeterminado problema. En estos casos la alusión puede ir sola: *inextricabilem labyrinthum negotii multiplicis* (**b**), *damna... inflictia suspirat*, (**g**) *cui contra potentes* (**f**), *negotium testamentarium* (**m**), *quiddam necessitatis* (**t**); o acompañada del anuncio de la exposición oral por parte del interesado: *negotii sui series, ipse... patefaciet* (**s**), *quid negotii ferat... potest intimare memoratu* (**u**), *causa ueniendi... idem poterit explicare memoratu* (**v**). También puede ser conveniente insistir en la complejidad del asunto (*inextricabilem labyrinthum*, **b**) y en la sabiduría de la persona consultada (*uestra scientia* **b**; *ad tuas litteras, id est ad meracissimum scientiae fontem* **f**). En fin, no presentan *Narratio* las cartas **c** y **o** en las que los elementos informativos necesarios se incluyen en la *Petitio*.

Petitio

Una vez presentado el asunto llega el momento de pedir la actuación del destinatario de la carta, a veces (**iqv**) tras una transición: *restat*. También aquí, dentro de una semejanza esencial, hay diversas maneras de hacer la petición:

«pido (intensamente) que», «él pide»:

b: *precem sedulam fundo*

c: *impense obsecro*

q: *obsecramus ut crebra oratione... Paene omiseram... agite gratias*

r: *sibi exorat. Quem si foueatis*

«concede (te lo ruego)», «haz que», «sucédale»:

a: *munerare*

d: *tribuere dignare*

f: *respondete, obsecramus*

g: *tribue, quaeso*

j: *exhortatio uestra seu sponsio... remuneretur*

l: *pacificate certantes*

m: *studeat excudere*

o: *tutamini*

u: *Cui, precor, quod in uobis opus est, ... accedat*

x: *me quoque uolente, posside indultum*

v: *Spiritualis Sarra suscipiat*, donde el correspondiente, obispo, es el que, como representante de la Iglesia, «*Sara espiritual*» acogerá al recomendado.

z: *enitere ut... solutur*: la historia de las exenciones logradas termina con la exhortación al deudor para que cumpla con su parte.

«puedes»:

i: *solus... sufficis*

n: *auctoritas personae... tuae... ualebit*

s: *tu... potes*

t: *sanari uestrae auctoritatis... pondere potest*

y: *uestrum est...; consequens erit... abstineat*

«si tú...»:

k: (*concedo*) *si soluas*

e: *si... discingitis, arbitror... posse probare*

«recomiendo»:

p: *Huius igitur teneram frontem, dura rudimenta commendo*. La recomendación directa, que hemos visto frecuentemente en la *Captatio*, encuentra lugar en esta carta de presentación de un clérigo (*epistula formata*) en la *Petitio*.

No tiene *Petitio*, por otra parte, c, cuya *Narratio* consistía en la descripción hipotética del recibimiento favorable que, en honor de Sidonio, se daría al portador de su carta; esto es lo que él realmente pide, por lo que podría decirse que *Narratio* y *Petitio* se identifican.

Sin embargo, pese a esta excepción, vemos que predomina claramente la petición abierta y declarada, y la insistencia sobre la capacidad del destinatario de la carta.

Quizá es de notar que en las cartas en cuya *Captatio* estaba declarada la recomendación, con el uso del verbo *commendo*, la petición adopta la forma más suave: «puedes» (i, n, s, t), o el subjuntivo (j, m, u, v), y sólo en un caso (o) el imperativo. Esa suavidad no impide la insistencia, notoria en j, aunque el sentido de la frase no resulta evidente; el sujeto *tu* está cortésmente substituído por la perífrasis *exhortatio uestra seu sponsio* —el paralelismo en la construcción tiene eco en la del complemento: *sic uel studentem placere uel meritum*— «vuestra exhortación o promesa pague... al que así se afaná o mereció complaceros», y el medio de pago se precisa poco: *gratia competentis* «con el favor correspondiente»; la puntual descripción y elogio del trabajo realizados parece prohibir que podamos entender: «pagadle con buenas palabras o promesas»; más bien parece que *exhortatio seu sponsio* se refieran al encargo inicial del trabajo, y así la disyuntiva tendría un sentido pleno: «vuestro encargo simple o con promesa de recompensa», es decir: «se lo hayáis prometido o no, pagadle...»; incluso se añade un relativo, dependiente de *gratia*, que insiste en la ponderación: *pro tali labore*, en la demanda, bajo la fórmula condicional: *si soluitur*, y, sin llegar a precisar del todo la *gratia* solicitada, sugiere un pago específico: *incipiet ad uestram respicere mercedem*: «empezará a apuntar a una merced vuestra».

También aparece, en q r y, la petición doble, en formas diferentes. En q pide primero las oraciones de su corresponsal, el obispo Lupo («pido»: *obsecramus ut crebra oratione...*), y luego, con clara transición, le encarga que dé las gracias (en imperativo: *agite gratias*) a otra persona, tal vez el intermediario entre Sidonio y Lupo en el asunto de cuya resolución trata la carta, en una especie de postscripto que enlazando con la *Petitio* concluye la carta. En r se da primero la petición directa, puesta en boca del portador de la carta (*sibi exorat*) y luego la petición en forma condicional (*si foueatis*); esta última, bastante elaborada, es triple: los dos primeros miembros (*Quem si... foueatis... tantum computat... Huic si... indulgeas, tanquam opipare uiaticatus remeabit*) se refieren al agradecimiento y satisfacción del recomendado, en caso de que alcance el favor; en el tercero (*Per quem si me... impertias, ...pagina tua ueluti polo lapsa reputabitur*) Sidonio aprovecha para pedir una carta a su corresponsal, mostrando así su actitud amistosa; por otra parte Sidonio asocia en su deseo a la comunidad cristiana que lo rodea (*mihí fraternitatique istic sitae pagina tua...*), con lo que la carta aparece como un medio de relación no ya entre personas, sino entre grupos, por medio de su portavoz: en este caso la comunidad eclesiástica por medio de su obispo; quizá haya que ver en la carta otro ejemplo de *epistula formata*, como se debía a los clérigos; así, a la vez, el final de la *Petitio*, con división en

tres miembros, de extensión además decreciente y con el cambio de plano: *illum- me (nos)*, produce la sensación de conclusión en una carta que, siendo breve, resulta completa y bien acabada. En y parece haber una exhortación al protagonista del caso a través de la doble forma: las oraciones del destinatario de la misiva («puedes» *prece sedula...*) para que aquél tenga uno o dos hijos, y el aviso (*consequens erit*) de la conveniencia de una vida posterior de penitente.

Puede aparecer también en la *Petitio* la preocupación por la veracidad de los datos contenidos en la carta, como hemos visto en otros puntos de la misma: en g es una condición para el favor solicitado: *si perspicias a uero non discrepare querimomiam, tribue...* «si ves que la queja no se aparta de la verdad, concede».

El final de la *Petitio*, al ser el final de la carta, aparece normalmente más cuidado, como hemos visto hace un momento en la triple condicional de g; o, en otras cartas, con cuidadas enumeraciones (d: *meus aetate frater, professione filius, loco ciuis, fide amicus acceperit*), antítesis (n: *ne talem... terminum, quale... principium*; o: *quid absentis causa, non quid praesentis persona mereatur*). Es frecuente el refuerzo de la petición por medio de una explicación causal, introducida por: *enim* (b con *Laudatio* del corresponsal: *Non enim uerebimur... si de uestri... fonte consilii...* «no temeremos, en efecto, si de la fuente de vuestro consejo...»); *nam*, *namque* (c: *Namque... sola morum tuorum temperantia... medicabitur*, «porque sólo la templanza de tu carácter curará...»; k: *Nam meam haec sola... compositio... contumeliam emendat...* «porque sólo este acuerdo corrige mi ofensa»; v, jugando con la imagen de Sara (=la Iglesia) y Agar (=la religión judía): *Namque ad Agar ancillam pertinere tunc desiit...* «pues entonces dejó de pertenecer a la esclava Agar»); *quia* (a: *quia... nec superstiti Optantio... decuerit plus licere*, «porque ni a Optancio, que viviese, le convendría pedir más»; p: *quia nomen eiusdem lectorum nuper albus accepit*, «ya que la lista de lectores acogió hace poco su nombre»; s: *quia... solent huiusmodi homines honestas habere causas*, «ya que los hombres de esta clase (los judíos) suelen tener causas honradas»).

Al alcanzar un mayor desarrollo e independencia, un mayor grado de generalización, podemos considerar que a este final de la *Petitio* le corresponde ya, en algunas de las cartas, la denominación de

Conclusio

Se da generalización en q h v. En q después de pedir reparación, y rápida, para la queja del mensajero, «si... no se aparta de la verdad», recuerda en contraposición — *si uero* — si se trata de una calumnia, que el acusador ya ha sido castigado de antemano, por el largo viaje que ha tenido que emprender en el invierno. Termina generalizando: el invierno es malo para los litigantes, *breue quidem saepe est audientiae sed diuturnum semper iniuriae* «por cierto es a menudo corto para la audiencia, pero siempre largo en inconvenientes». En h y en v se proclama una afirmación: En la primera, lo que sufre la amistad, si no se aprovecha cualquier ocasión, por bajo que parezca el mensajero, para el intercambio más frecuente de cartas. En la segunda, acerca de la justa recomendación (de la que ya hemos tratado en la *Captatio*), que se limita a dar escuetamente sus motivos.

En l se prevé la solución que el consultado dará al litigio, entre dos personas, aunque sólo uno de ellas lo provoca (*unam pronuntiam domum discordiosam, licet... utramque discordem*), en afirmación más clara, repetida después de la *Petitio*, y subrayada por el juego de palabras, del punto de vista de Sidonio.

En *q* hay una postdata de comunicación, pues se transmite la manifestación de agradecimiento a otra persona, encargada por el destinatario de la misiva de alguna gestión, que podría ser que tuviera ver con el asunto de la carta, aunque de ello no se hace mención expresa.

En *y* y en *z*, el seguimiento de un tema a lo largo de sus varias etapas se nota claramente en el final; en *y* se añade información sobre el buen comportamiento del joven matrimonio, que muestra —nótese la contraposición— la diferencia entre el honrado amor matrimonial y los encantos del concubinato. En *z* se extiende el último argumento de la admonición con *anticipatio* de las disculpas que suelen presentarse a los acreedores exigentes; pero que —se afirma— en el caso presente no son aplicables. El orden simétrico de las palabras refuerza la contraposición en la última frase: *quicquid propter misericordiam concesserat pie, iuste reposcit propter iniuriam*: (por el contrario, cuando el acreedor se ha portado generosamente) «cuanto por (su) misericordia había concedido con bondad, con justicia lo reclamará por (tu) perjuicio».

La brevedad y la hábil variación de elementos semejantes son propias de las comendatorias. Esencialmente están constituidas por una *Captatio* con la presentación del interesado (o del caso en curso); una *Narratio* en que se expone brevemente la cuestión en litigio, y la *Petitio*, clara, que generalmente cierra la carta; en más de la mitad de las cartas hay *Praemissa*, acerca de sus motivos: la fama de la persona a que se dirige, el gusto con que Sidonio acoge una petición que lo lleva a relacionarse con ella; además hay *Laudatio* del destinatario de la carta, sus méritos, su capacidad de juicio; *Recusatio* del propio autor; *Professio*, declaración de su actitud...

La presentación de un clérigo (*epistula formata*), y, por otra parte, la historia de un caso, la constancia de sus términos, las concesiones (*litteris refusoriis*), consejos o avisos al respecto —en una ocasión en extenso desarrollo— apuntan a una formalización específica.

2. CARTAS DE EXHORTACIÓN

Ya ha quedado señalada la relevancia que nuestro autor da a la exhortación al mencionar las cartas de este tono o finalidad en primera posición entre las suyas: VII 18, 2: *Dictavi enim quaequam hortando*, y emplear en otras ocasiones una definición semejante para las cartas recibidas de sus amigos: *exhortator attenuas* (VII 16, en respuesta a Chariobauda) o para su propia actividad epistolar: *si hortantem pateris* (I 6, 5).

Aunque su número no es muy elevado (*quaequam*), se ejercen en todos los ámbitos de la vida —a la actividad pública, al perfeccionamiento moral y dedicación religiosa, al cultivo literario, y, en el plano puramente personal, para animar o apoyar determinadas actitudes— y a lo largo de toda la obra: las primeras se dan sobre todo en el libro primero, las segundas se reparten con cierta regularidad a partir del libro cuarto, las que exhortan al cultivo literario están, excepto una, en el quinto, y hay carta personal en el libro cuarto y en el noveno.

2.1. Cartas de exhortación a la actividad pública

Es notable que en la correspondencia de Sidonio, en lo que se refiere a la relación con otras personas en cuanto a la actividad política, no hay tanto cartas de presentación y recomendación¹⁰ —las que hay de este tipo se refieren casi siempre a la esfera de lo privado y asuntos

10 A pesar de la importancia de este tipo en Plinio, en Sidonio sólo I 10, que es respuesta a una recomendación.

jurídicos— como cartas de exhortación. Parece como si la descomposición del imperio se reflejase en el sistema tradicional de promoción. Por otra parte, los miembros de familias tradicionalmente dedicadas a la carrera política parecen desanimarse ante las dificultades de los tiempos y retirarse a lo confortable de su vida privada; y desdeñar la competición por los honores políticos en el mismo plano que otras gentes que se afanan tras ellos.

Como en lo cultural, también en lo político vemos en Sidonio rasgos de defensor de las tradiciones romanas, que lo mueven a excitar entre sus iguales el deseo de sobreponerse a estas tendencias y aceptar un papel político. De ahí, que como en asuntos personales o intelectuales, también escriba cartas «hortando» a la actividad política. Aunque no abundantes —sólo cinco se incluyen en esta descripción— parecen muy significativas.

Corresponden tres de ellas (I 3, I 6 y I 10) a la época de la prefectura de Sidonio (467-468) y se ha hecho notar¹¹ cómo parece influir la euforia por el cargo, alcanzado en una edad relativamente juvenil, en la voluntad de animar a otras personas a que sigan su ejemplo; otra carta, V 20, corresponde a una etapa poco anterior (junio o julio del 467): el mismo afán de actividad mueve a Sidonio a entregarse a la tarea que le llevará a la prefectura y a excitar entre sus amigos los mismos intereses. La última en la publicación (VIII 8) es la primera en el tiempo, e incluso bastante anterior, tal vez de los primeros años de Mayoriano, y se dirige al mismo Siagrio que, para que no olvide el latín por el germánico, recibirá una carta de exhortación literaria ésta sí de hacia el 467, y publicada antes (V 5).

Le interesa a Sidonio hacer notar el éxito que acompaña a los que se esfuerzan, y las cartas de exhortación están muy relacionadas con las de felicitación: en III 6 felicita públicamente a Eutropio, al que había exhortado en I 6; en I 4 felicita a Gaudentio, de cuyo ejemplo se sirve en I 3; incluso más tarde, en 474, cuando el emperador Julio Nepote apoya la resistencia arverna contra los godos, al felicitar a su esposa Papiánilla por la elevación del hermano de ella al patriciado (*Ecdicio... honor patricius accedit* en V 16, 1) hace notar cómo cada uno debe esforzarse en favor de la *respublica* ya que siempre se alcanza la recompensa debida (*Quo fit ut deincept pro republica optimus quisque possit ac debeat si quid cuipiam uirium est, quia securus, tunc auidus impendere quandoquidem... semper redhibet principatus*, «de modo que todo buen ciudadano a su vez puede y debe gastar por el estado, afanosamente ya que está seguro, cuanto tenga de fuerzas, puesto que... el imperio siempre paga»); con esto parece responder a su propia reflexión de III 8, en que lamenta la falta de recompensa por parte del estado a las personas de mérito, aunque mantiene la confianza (*facile clarescit rempublicam morari beneficia, uos mereri* «fácilmente se ve que el gobierno demora sus beneficios, que los merecéis»)¹². Así las cartas de exhortación a la actividad pública ayudan a comprender la intencionalidad de otras cartas y a su vez se explican y se iluminan por ellas, y en conjunto nos presentan la imagen de Sidonio como activo promotor de la idea romana en su ambiente, con alegría y decisión en la época «feliz», pero sin abandonar las esperanzas en medio de las vicisitudes de la lucha contra los godos.

Las cartas escritas por Sidonio *hortando*, exhortando a sus amigos a dedicarse a la política son:

11 LOYEN *Introd.*, p. XII.

12 *Vos mereri*: no parece ser plural solemne, sino sociativo: «tú y los héroes como tú». Por otra parte, la inseguridad en el reconocimiento, que Sidonio pretende disipar, parece corresponder a la época, el período turbulento que «precedió y siguió a la muerte de Antemio», 472 ó 473, según LOYEN (*Notes complément.*, 28, p. 223).

a: I 3

c: I 10

e: VIII 8

b: I 6

d: V 20

De éstas, c es más técnica, ya que en ella Sidonio, prefecto de Roma, acoge la recomendación de su corresponsal en favor del prefecto de la *annona*, y le pide que contribuya a hacer que la responsabilidad de Sidonio en el delicado punto del abastecimiento de Roma quede bien parada. Es la más breve (2 párrafos) del grupo, y podría verse junto a las de recomendación, pero ya que alcanza el tema público, y sobre todo, ya que se incita, exhorta, al amigo, para que también él se preocupe de un asunto público, me pareció preferible incluirla aquí, aunque en su estructura y en su tono se note un carácter un poco diferente.

En las otras hay mayor uniformidad, aunque el matiz de la exhortación es en cada caso diferente: en a más coloquial y espontáneo; en b e más impreso, la segunda con el modelo literario prácticamente explícito de la primera Catilinaria: *quousque tandem?*, y en d más persuasivo; además en esta última, lo mismo que en las cartas de *salutatio publica* Sidonio habla en nombre también de los conciudadanos, así que podría llamarse de *hortatio publica*.

Esta es la estructura de estas cartas, de extensión variada, dentro de la común brevedad:

Captatio

- a: *I nunc et... me... moue, cur... incumbam cui pater, socer... micuerunt* (1)
- b: *Olim... scribere tibi concupiscebam, sed nunc... impellor, ...cum uia...
Scribendi causa quo te... uocem* (1)
- c: *Accepi... litteras tuas quibus... mihi insinuas... Gratias ago magnas...
quod de amicitia mea...* (1)
- d: *Quod die hesterno... non defuisti, ex industria factum pars melior accepit...
ne... onus futurae legationis imponeretur
(Laudatio:) Gratulor tibi... laudo...* (1)
- e: *Dic, Gallicanae flos iuuentutis, quousque tandem... urbana fastidis?
quamdiu... patriciae stirpis... quousque... abscindis?... quid...?* (1-2,2)

Narratio

- a: *Et ecce Gaudentius... transcendendi constat... qui deputabuntur* (2)
- b: *...tibi congruit aeuī corporis animi uigor integer.
Et nunc, pro pudor, si relinquere...!
Quippe si et campum... proscindas..., tunc tibi et summa uotorum beatitudo* (2-3,6)
- d: *Multi... ab ambitu... Sic quoque... libentius tamen... uerecundi leguntur* (2-3,5)

Petitio

- a: *Unde te etiam par fuerit... perniciousiter sarcire... ne... uideare* (3)
- b: *Quin potius expergiscere... Ad extremum, hoc est otium ueteranorum... quo spectat...?
Sed quod plura?* (3,7-5,1)
- c: *Sed et tu uigilantiae suae me... commenda. Vereor autem...* (2)
- d: *Proinde... redde te... Praeterea tibi in itinere* (3-4)

e: *Parce... Si... Redde te...
neque dixerim sapienti uiro rem domesticam non esse curandam, sed...nam...
licet...* (2,3-3,8)

Conclusio

b: *Si pateris hortantem... Sin autem...
testor ecce maiores, testor posteros... me noxae non esse confinem* (5)
e: *is profecto inueniere quem debeat
... non tam honorare censor quam censetor onerare...* (3 8-10)

Captatio

El punto común de la *Captatio* de estas cartas es el centrarse en la actualidad (a: *I nunc*; b: *...sed nunc*; d: *die hesterno*; y en c: *Accepi litteras*, menos claramente, el intercambio epistolar parece ser actual). Por otra parte en cada carta es diferente el modo de hacerlo; en a se trata de una irónica interpelación al corresponsal, que acusaba a Sidonio de ambicioso y ahora debe callarse; el motivo queda en suspenso, y se explicará en la *Narratio*. En b Sidonio declara su anterior deseo de escribir, que se hace urgente al emprender el viaje a Roma, y declara abiertamente su intención: invitar a la política activa a su corresponsal; aquí no es con el despertar la curiosidad, sino al contrario, con la declaración expresa, como se capta el interés, que se aprovechará en la *Narratio* para desarrollar los argumentos que apoyan la invitación de Sidonio. En c se acusa recibo de la carta anterior y se pondera la amistad. En d se analiza la actitud del corresponsal, atribuyendo a la modestia su ausencia de la asamblea que lo va a elegir legado, y haciéndolo objeto de una *Laudatio*; como carta pública, se da la alusión a la colectividad que Sidonio representa (*pars melior*). También es abierta la invitación en e, a través de las preguntas retóricas que, apoyadas en el recuerdo de Cicerón implican una acusación; la última de la serie evoca a los Camilos y Serranos, que unían el trabajo del campo al gobierno de Roma, para corregir el posible exceso de la invectiva y mantener un espíritu amistoso y optimista, al proponerlos a la emulación del exhortado.

Narratio

Las diferentes maneras de introducir el tema se continúan con diferencias en la *Narratio*. La de a presenta por fin (*Et ecce Gaudentius*) el hecho que ha provocado la carta de Sidonio: el triunfo de Gaudencio, pese a su humilde origen, y la reacción de los jóvenes nobles que se han dejado vencer. En la breve descripción destacan estas dos ideas ya desde el principio (*Gaudentius... desidiám... transcendit. Mussitat... calcata generositas* «Gaudencio... vence... al abandono. Murmura la nobleza preterida») con la contraposición clara entre los dos verbos, el primero normalmente a fin de frase, y el segundo destacado en primer lugar. También el uso del presente pone de relieve, en el comienzo de la *Narratio*, el hecho central. Luego el relato continúa (en cierto modo en clímax descendente, ya que el punto de máximo interés está en este comienzo) ampliando los detalles y proyectando la situación hacia el futuro (*deputabuntur*).

En cambio la *Narratio* de b tiene como finalidad acumular argumentos a favor de la invitación hecha en la *Captatio*. Alterna el tono lógico y el impresivo: primero recuerda Sidonio

a su corresponsal la juventud, fortuna y nobleza que posee, y lo convence de que debe animarse a acudir a Roma; la acumulación de términos para definir la suerte del joven (*aeui, corporis animi uigor integer;... equis, armis, ueste, sumptu famulicio instructus*) y la grandeza de Roma (*domicilium legum, gymnasium litterarum, curiam dignitatum, uerticem mundi, patriam libertatis*) pesa indirectamente en la argumentación.

Luego, una frase exclamativa (*Et nunc, pro pudor, si relinquere...!*) insiste en la vergüenza que sería no seguir los consejos de Sidonio, y quedarse dedicado a la vida campesina: *inter busequas rusticanos subulcosque ronchantes* (en este sintagma, en parte reminiscencia de Apuleyo¹³, se acumulan sonidos oscuros: *bús—, rus—, u-u-ós—, ron—*, para acentuar la impresión de desagrado). A continuación, de nuevo en tono normal, Sidonio describe la felicidad que su joven corresponsal siente al dedicarse a las operaciones agrícolas, sin olvidar presentarlo inclinado, agobiado (*curuus, cernuus*) en la realización de las faenas. Es decir, la finalidad exhortativa mantiene la tensión en las diversas fases alternantes de la exposición.

En **c** y **e** no hay *Narratio*. Y en **d**, para estimular la excesiva modestia del corresponsal a que acepte el cargo que la ciudad le ofrece¹⁴, la *Narratio* describe el ejemplo contrario, la actitud de los que buscan por todos los medios atraerse el voto de sus conciudadanos. La descripción es históricamente interesante pues presenta un panorama en el que hay personas interesadas en ocupar las funciones ciudadanas, incluso a costa de su propio dinero, rechazando el transporte público en el desempeño de una legación y rehusando el reembolso de los gastos (*euectionem refudunt ipsosque sumptus ultro recusant*); parece translucirse una sociedad local bastante próspera, en la que a un grupo más aristocrático (*pars melior, ciuium maximos*) que tiene poder de decisión, rodean gentes nuevas, deseosas de hacerse notar en la política local con un ansia que debía ser desagradable para muchos representantes de las viejas familias, igual que para Sidonio que se refiere a ella como a «execrable demagogia» (*execrabilis popularitas*), «desvergüenza de los que se promueven a sí mismos» (*inpudentia sese ingerentum*). Dentro de la carta, este apunte sociológico sirve para contrastar con la conducta modesta que tiene más éxito (*libentius tamen atque amabilius uerecundi leguntur*).

Petitio

En estas cartas la *Petitio* sigue el tono de la *Narratio*, con la que está muy enlazada. Incluso en **c** y **e** la engloba totalmente, pues en **c**, después de la exhortación —encomendándose al celo del interesado (*tu uigilantiae suae me... commenda*), Sidonio expone sus motivos, explica sus temores y propósitos con respecto a la provisión de alimentos para Roma.

La carta **e** añade argumentación, en dos breves series de condicionales, a continuación de los imperativos que recogen el efecto de las interrogaciones iniciales; esta formulación más suasoria puede verse como el contenido que corresponde a la *Narratio* y por otra parte es procedimiento similar al utilizado en **b**; la petición clara: *redde te patri, redde te patriae* es semejante, a su vez, a la que se hace en **d**, y también, como en ella, hay una presencia colectiva combinada con la figura individual. Una última argumentación dará lugar a la *Conclusio*.

En las demás, la relativa uniformidad de tono dentro de cada carta se nota particularmente en

13 Apuleyo *Apol. 10: busequas rusticanos* (Cfr. loci similes ed. Luetjohann).

14 Se trata de desempeñar la legación al Consejo de las Siete Provincias, en Arlès, probablemente el año 467, representando a Lyon o a Clermont-Ferrand. (Cfr. Loyen, p. 240, n. 64 y p. 257, n. 20).

la unidad de *Narratio* y *Petitio*. En a el tono directo e irónico (*I nunc, Et ecce, Mussitat*) se mantiene con la introducción, en la *Petitio*, de *te*, en primer plano, por medio del *Unde*; además no hay petición, ni orden de aceptar la intervención en política, sino afirmación: «te convendría» (*te etiam par fuerit*) reforzada con juegos de palabras (*nec si extra praerogatiuam consiliarii in concilium ueneris... uicariorum uices...*).

En b la alternancia de tono imperativo y declarativo se continúa en la *Petitio*. Naturalmente, al principio ésta viene marcada por el imperativo (*expergiscere* «despiértate») para continuar con la argumentación iniciada en la *Narratio*, con un último argumento (*ad extremum*): la actitud del corresponsal es la que cuadra a un viejo veterano; argumento redoblado también con la interrogación retórica (*quo spectat...?*), que predice al amigo una vejez sin gloria en medio de los que han conseguido aventajarlo durante la juventud. Termina con un *sed quid plura?* que recoge la suma de la argumentación para dar lugar a una *Conclusio*.

En d, que es un poco más solemne, como carta *publica*, se recoge la argumentación anterior con un *Proinde*, y se hace la petición en tono más bien elevado: «ríndete... a los deseos de los que te esperan» (*redde te... expectantium uotis*). Esta petición se refuerza con dos argumentos más: probada su modestia, el destinatario de la misiva debe evitar ahora la acusación de pereza; esto se sugiere brevemente sin insistir demasiado (*Quod defuisti primum, modestiae adscribitur; ad ignauiam respicit secunda dilatio*). En cambio, el segundo argumento: en su legación va a poder visitar sus propias posesiones, aparece más desarrollado. A lo largo de la *Petitio*, igual que en la *Captatio*, la presencia de los conciudadanos queda claramente marcada (*boni quique, expectantium... expetentumque, missus a nobis, pro beneficio ciuitati*). Un cierto juego conceptual («te beneficias beneficiando a la ciudad») se combina, al final, con un juego de palabras (*uidearis... uideris*).

Conclusio

La carta b remata la argumentación retóricamente elaborada que ocupa la *Narratio* y *Petitio*, con un resumen que declara la futura actitud de Sidonio, según el comportamiento del corresponsal: de ayuda, concisamente prometida, si él acepta su exhortación (*si hortantem pateris*); o de censura en caso contrario (expresado con una metáfora: «si envuelto en las redes seductoras de las delicias prefieres, como dicen, adherirte a los dogmas de Epicuro»). Así esta carta termina de modo bastante abrupto: *testor ecce maiores, testor posteros nostros*: la alusión a la familia, por cuyo honor hay que esforzarse se combina con el uso repetido del verbo *testor*; *huic me noxae non esse confinem*, al uso de un término bastante fuerte, *noxae*, para referirse a la falta de la que Sidonio quiere apartar a su amigo, se une también el uso de un término no habitual, *confinem*, con el que Sidonio, aludiendo quizá de nuevo a la *Apología* de Apuleyo¹⁵, quiere marcar su voluntad de no tener nada que ver, de no rozarse siquiera con esa falta. El sabor intenso de esta exhortación, mantenido con la alternancia de tonos más narrativos se nota en el final de la carta.

En e el argumento añadido a la *Petitio* enuncia más suavemente (*neque dixerim*) un tema similar: el sabio debe cuidarse de su hacienda, pero no descuidar su propia persona: «considere no sólo qué debe tener sino qué debe ser; si se cuida sólo la propiedad familiar (*rem domesti-*

15 Apul. *Apol.* 48: *Neque culpa neque crimini confinem*. La referencia a la filosofía (epicúrea) contrapuesta a la acción cívica seguramente tiene que ver con la repetida evocación del «platónico de Madaura» (cfr. IX 13, 3).

cam, rei familiaris) el nombre y la historia ilustre no bastan, y Siagrio será un anónimo contribuyente. La contraposición *honorare censor/censetor honorare* cierra la argumentación de esta carta de inicio brillante con una consideración práctica contundente.

2.2. Cartas de exhortación al perfeccionamiento moral y religioso

La exhortación a la actividad pública que Sidonio en los comienzos de su carrera hacía entre sus amigos, tiene su paralelo en las exhortaciones al perfeccionamiento moral y religioso, que dirige, desde el comienzo de su nueva vida eclesiástica, a personajes ya ejemplares en su comportamiento.

La exhortación puede hacerse en algún aspecto determinado de la vida de piedad, o a toda ella; los términos de *professio* y *conuersio*, que emplea para referirse a la orientación de vida que propone, definen habitualmente, el primero, al ministerio sacerdotal¹⁶, y el segundo una vida cristiana ejemplar, aunque también pueden utilizarse como casi sinónimos; así en IV 13: *professione religionis arrepta... faciat... Nam sacerdotis pater filiusque pontificis, nisi sanctus est...*, tanto el término *professione*, como *sanctus*, aplicados a un hijo y padre de sacerdotes, le aconsejan una vida ejemplar; y en IV 15: *uoueat... ..conuersione manifesta... ut possitis... offerre sacrificia* la propuesta de vida ejemplar, consagrada incluso con votos, se ofrece como paso previo al sacerdocio; VIII 4 propone también una vida abiertamente religiosa: *palam religiosus*; dos cartas más (V 14, VII 15) exhortan a cumplir con la asistencia a los cultos en la sede episcopal.

De este modo, a la exhortación al servicio público y a la participación en la esfera civil, de etapas anteriores, corresponde ahora la exhortación al servicio y la participación religiosos; podría verse un rasgo de carácter de Sidonio en esta tendencia a asociar a otras personas en sus propios proyectos vitales, prueba, por otra parte, de su apasionamiento y entrega a ellos.

Estudiamos, pues, a continuación, la estructura de las cartas:

a: IV 13
b: IV 15

c: V 14
d: VII 15

e: VIII 4

Captatio

a: <i>Nuper rogatu Germanici... Cantillensem ecclesiam inspexi</i>	(1 1-2)
b: <i>Epulum multiplex et capacissima lectisternia para</i>	(1 1-2)
c: <i>...nunc te Baiae...delectat? ...rogationum contemplatione reuocabere</i>	(1)
d: <i>Quotiens Viennam uenio... te fratremque</i>	(1 1-4)
e: <i>Unquam nos... uidebit...ager tuus Octauianus...? qui...</i>	(1)

Narratio

a: *Est ipse loco... primus quique post tergum cum iam duodecim lustra transmittat cotidie... habitu cultuque... repuerascit. ...uestis adstricta...*

¹⁶ En IV 9, retrato elogioso de Vecio, Sidonio, ya sacerdote, emplea la expresión *nostrae professionis homines*, y, con la misma condición, en III 5 recomienda a Hipacio que es, respecto a él, *professione filius*.

*Ad hoc et munere superno membrorum solida coniunctio, integer uisus,
 amplius in celeri gressus incessu, incorruptae lactea dentium compage gingivae.
 Non illi stomachus nauseat, non uena flammatur... non mollescit manus... (1,2-2)*

b: *Plurimis uis, plurimis turbis... ad te uenitur... Nam baptisterium... scribitis... consecrari.
 ...siquidem res est grandis exempli eo tempore a uobis noua ecclesiarum culmina strui,
 quo uix alius auderet uetusta sarcire (1 2-10)*

c: *Quarum ...primus Mamertus pater... Erant... prius... In his autem quas...
 ieiunatur, oratur, psallitur, fletur. (2-3,3)*

d: *Sed et ille... et tu habes quo te ... excuses (1 4-8)*

e: *...hic tu, quantum recorder, citos iambos... Sed...anterior aetas...
 modo tempus est seria legi... deque perpetua uita... (2-3)*

Petitio

a: *Propter quae beneficia peculiaria dei, quoniam uobis iura amicitiae...,
 obsecro ac moneo ut consilio tuo... professione religionis arrepta...
 faciat se uetustus annis meritis nouum. Et... quae clam commissa reminiscitur,
 palam fusa satisfactione soluatur. (3-4,4)*

b: *Quod restat, optamus ut deo... sicut uota redditis, ita reddenda uoueat
 ...et conuersione manifesta; mitigatoque temporum statu
 tam desiderio meo Christus indulgeat quam Rutenorum ut possitis
 et pro illis offerre sacrificia, qui iam pro uobis offertis altaria (2)*

c: *Ad haec te... peto (3 3-5)*

d: *Quicquid illud est, iam uenite... (2 1-3)*

e: *Quae... ad praesens ...loquor... ut... subdare... (4 1-7)*

Conclusio

a: *Nam sacerdotis pater filiusque pontificis, nisi sanctus est, rubo similis... (4 4-8)*

b: *De cetero, quamquam... autumnus... nos... nec...nec... expauescemus, quamuis (3)*

c: *et, si..., modo citius uenies, quando non ad epulas sed ad lacrimas euocarit (3 5-8)*

d: *Nam... tum uere propriam terram fecundabit si ecclesiam... colatis (2 3-6)*

e: *praecipue tamen... quia quicquid ecclesiis spargis, tibi colligis; ad cuius exercitia uirtutis...
 ...si quid largimur nostrum si quid habemus alienum est (4 7-12)*

Captatio

Es común a todo este grupo de cartas el partir de la ubicación local y temporal en la circunstancia del momento, aunque en modos diversos, y de la relación *Tu-ego*, predominando, ya la referencia al corresponsal, ya al propio sujeto, o a los dos juntos (*nos*).

La primera de las cartas, **a**, tiene una breve frase narrativa que menciona una reciente visita pastoral (*Nuper... inspexi*), nombrando a propósito, como promotor de la misma, a Germánico, del que tratará la *Narratio*. Igualmente **d** se refiere a la propia visita, habitual, y, se sobreentiende, también reciente.

En **b** la *Captatio* es, formalmente, una *Petitio* imperativa, la orden de preparar una importante recepción: *para*; la expresión excesivamente pomposa (*epulum multiplex et capacissima lectisternia*: miembros sinónimos, quiasmo, superlativo, vocabulario rebuscado) indica su carácter en realidad festivo¹⁷, como el receptor de la carta entenderá sin duda rápidamente, y prepara el anuncio de una próxima visita, que se hace a continuación en la *Narratio*; estamos, pues, ante una variante del tipo de *Captatio* de resumen de contenido, en tono de confianza y alegría.

En **c** se sirve Sidonio de la pregunta sobre el paradero del destinatario de la carta y anuncia ya la sugerencia para su regreso; la frase es complicada, con términos infrecuentes, que parecen servir para mostrar la información de Sidonio sobre las preocupaciones del amigo y los complicados escondrijos donde se refugia y evocar, en el primero de los ejemplos, el propio lugar, un balneario¹⁸ «curativo para delicados del hígado y tisiscentes», donde «el agua sulfurosa brota a borbotones en cuevas de áspero pómex», con sonido que las silbantes y vibrantes imitan en el texto: *...scabris cauernatim ructata pumicibus aqua sulphuris atque tectorosis ac phthisiscentibus languidis medicabilis piscina...*; en el segundo caso, se alude directamente a las dificultades de los tiempos, al mencionar «la elección de morada de refugio»: *in eligenda sede perfugii* (en juego de palabras con el verbo *sedes*).

Por último, en **e**, manifiesta el deseo de verse con el corresponsal en determinada posesión de él; recurre también a la pregunta: «Alguna vez...?», y la referencia al espacio es más importante que nunca, pues se llega a la personificación: «...nos verá aquel campo tuyo Octaviano?».

Narratio

La *Narratio* de **a**, descriptiva, se centra directamente en la figura de Germánico, cuyo nombre se mencionaba en la *Captatio*, y ello se hace con una frase que define su elevada condición (*est ipse loco... primus*), para luego apuntar un rasgo característico: el vigor juvenil que en su edad avanzada conserva, y que luego se desarrollará en una descripción detallada. La indicación de edad se hace de forma más bien retórica: *post tergum cum iam duodecim lustra transmittat*, y se afirma fuertemente el grado de juventud: *non iuuenescit solum sed... repuerascit*, y su motivo externo, *habitu cultuque*. Una serie de oraciones nominales describen este aspecto exterior: *uestis adstricta...* A continuación se añade el fundamento más profundo, la buena salud corporal, como un favor divino (*munere superno* se contrapone a *habitu cultuque*), y también este aspecto viene descrito primero con oraciones nominales: *membrorum solida coniunctio, integer uisus, amplius... gressus, incorruptae... gingivae*. La organización, pues, de este retrato es en grado creciente de importancia, de lo exterior a lo interior, de lo alcanzable con medios humanos a lo que es un don superior. Por eso esta segunda parte añade una descripción negativa, en que enumera una serie de males físicos, característicos de la vejez (*Non illi stomachus nauseat, ... non mollescit manus*), que no afectan al personaje descrito, para concluir de nuevo en la contraposición de *sanitate iuuenali* y *de senectute reuerentiam*¹⁹.

17 Cfr. el final «glorioso» de I 9.

18 Unas aguas termales, mencionadas con el recuerdo de la famosa, desde la Roma augustea, Bayas: *calentes Baiae*, y que se ha intentado identificar con diversos lugares de Auvernia: Vichy, Mont-Doré, Aigues-Chaudes.

19 El tema de la vejez juvenil, el viejo-niño, es analizado por CURTIUS, E.R., *Literatura europea y Edad Media Latina*, Madrid 1948, p. 149, como ideal del inconsciente colectivo, característico de etapas culturales de

La *Narratio* de *b*, como corresponde al tono menos informativo, más expresivo de la *Captatio*, no hace un relato continuado; el anuncio de la visita a Elafio se hace brevemente (*ad te uenitur*), pero marcando, con la repetición de *plurimis uis, plurimis turbis*, la importancia del hecho. El motivo, la consagración de un baptisterio, se introduce con la referencia a una carta anterior del amigo (*Nam baptisterium... scribitis posse iam consecrari*), y da lugar a su *Laudatio* por haber llevado a cabo la construcción, con generosidad especialmente valiosa para los tiempos, difíciles.

En *c* se recoge por medio del relativo la mención de las «rogaciones», hecha en la *Captatio*, para aclarar que se trata de las instituidas por el obispo Mamerto, y contraponerlas a otras anteriores, menos adecuadas y fervorosas. El tono es menos rebuscado que el de la *Captatio*, pero está cuidada, de todos modos, la construcción de la *Narratio*; al principio y al final de ella se habla de Mamerto y su acción al organizar y difundir las rogaciones, también en la iglesia arverna: *reuerentissimo exemplo, utilissimo experimento inuenit, instituit, inuexit*, y luego: *summus sacerdos nobis et protulit... et contulit*; el relativo introductor, la enumeración de verbos al final, incluso la breve *Laudatio* con superlativo, son totalmente paralelas. En medio, y contrapuesta, ya por el iniciarse con el verbo, se hace una breve reseña, con cierto humor (por el que se pide disculpa previamente: *salua fidei pace*), de los anteriores actos de súplica «vagos, tibios y poco concurridos y... bostezantes», interrumpidos por la comida, y que, por hacerse sobre todo para pedir por el tiempo, no podían «convenir igual al alfarero que al hortelano»; la extensión creciente de los adjetivos conduce al neologismo, precedido de su justificación: *ut sic dixerim oscitabundae*, y luego a una extensión en oraciones de relativo. En la primera de ellas, la mención de la comida en aquellas circunstancias se caracteriza negativamente con doble imagen: las suplicaciones perdían su fuerza, «se embotaban» al chocar con «la barrera» de las comidas que muchas veces las interrumpían: *quae saepe interpellantum prandiorum obicibus hebetabantur*. En la segunda, de nuevo tras justificación: *ut nil amplius dicam*, se utiliza lo que parece alusión a una frase sentenciosa (del tipo «nunca llueve a gusto de todos»: *lirantes cupiunt imbrem noluntque uiantes*²⁰). Así, habiéndose detenido en los rasgos negativos, resalta por fin, en la breve frase última de esta *Narratio*, paralela, como hemos visto antes, a la de

madurez que aspiran a un equilibrio entre extremos. La elección del tema, la sucesión de ideas y su tratamiento en Sidonio parecen deber algo a S. Jerónimo; en *Ep. X*, «al viejo Paulo», después de ponderar la salud y el vigor del anciano, lo impulsa a agradecerlos a Dios como dones especiales: *tibi Dominus praestat*. Sidonio considera que estos dones especiales (*beneficia peculiaris Dei*) hacen necesaria la «conversión» de Germánico, e incita en este sentido a su corresponsal Vecio para que lo ayude con sus consejos.

La descripción en cada uno de los autores presenta rasgos muy semejantes, prescindiendo de lo externo (*habitu cultuque*) en que Jerónimo no se detiene. Se anticipa la expresión de la edad (en Jerónimo, cuyo texto traigo a comparación con el de Sidonio arriba recogido: *ecce iam centenarius aetatum circulus uoluitur*); sucede una descripción afirmativa, en parte (del todo en Sidonio) por medio de oraciones nominales (*oculi puro lumine uigent, pedes imprimunt certa uestigia, auditus penetrabilis, dentes candidi, uox canora, corpus solidum et suci plenum*) de rasgos comunes —solidez general (lo primero apuntado en Sidonio, lo último en Jerónimo), buena vista, paso firme, dientes blancos (perífrasis hiperbólica en Sidonio)— y señalados en el mismo orden (aunque S. Jerónimo intercala: buen oído, y añade: voz sonora); en ambos sigue una descripción negativa, aunque S. Jerónimo se fija más en los aspectos del envejecimiento que afectan al intelecto, (*non memoriae tenacitatem... senecta dissoluit*), y Sidonio en los puramente físicos, coincidiendo sólo un rasgo, la mano firme (en Jerónimo con referencia a la escritura).

El recuerdo de Jerónimo y su descripción de los beneficios del Señor a Paulo en su vejez debió de influir en la presentación por Sidonio del juvenil vigor de Germánico, como argumento para su «conversión».

20 Forma utilizada como ejemplo de *praecoorsio* en el contemporáneo *Carmen de figuris* (*Anthol. lat.* 485).

comienzo, la pura enumeración de las acciones que caracterizan las rogativas de Mamerto, con verbos ahora cada vez más breves: *ieiunatur oratur psallitur fletur*.

En la siguiente de las cartas, d, la más breve del grupo, el enlace con la *Captatio* es la adversativa, para recoger las excusas que los amigos de Sidonio oponen a su deseo de encontrarlos: el uno escapa a su acusación «con el pretexto de frecuentar la vecindad» (*praetextu frequentatae suburbanitatis*), con lo que ni lo ve ni puede culparlo, y el otro, a quien escribe, tiene la excusa de que lo ocupa mucho su propiedad recién recuperada. La primera afirmación se haría de nuevo con cierto humor: al no verlo, Sidonio no puede acusar a su amigo; sin embargo, esto choca un poco con la seriedad de los términos escogidos, y, por otro lado, con el final de la carta, que menciona claramente, como veremos, el «honrar a la Iglesia»²¹. En la segunda parece haber un eco de la parábola de los invitados al banquete (*Ev. Lucas 14, 18*).

Por último e, de la que hemos considerado correspondiente a la *Captatio* una primera descripción breve de la finca del corresponsal, en la *Narratio* propia, iniciada con ilativa *igitur*, recuerda la actividad poética en ella (*hic*) desarrollada; de modo paralelo a c, se detiene en recordarla —con frases ricas de terminología métrica e imágenes: «canciones que huelen a tomillo», «versos todavía calientes de la forja del estudio»— para contraponerle la seriedad de la hora presente y sus obligaciones, expresada con bastante concisión, en un período cuya idea básica, *tempus est*, probablemente se inspira en el Eclesiastés²²; en dependencia de esta afirmación se construye cuatro infinitivos, los dos últimos en frase ampliada con contraposición: *seria legi, seria scribi, deque perpetua uita potius quam memoria cogitari, nimiumque meminisse nostra post mortem non opuscula sed opera pensanda*, donde, al insistir en la necesidad de pensar más en la vida que en la memoria perdurables y recordar que tras la muerte se han de pesar las obras buenas, no las obras literarias, destaca al final la fuerte individualización, ausente en el resto del período: «**nuestras** obras». Hay, por otra parte, un eco del final de la *Captatio*, donde también se daba una doble contraposición: «te dedicas no menos al estilo que al arado», «...más cultivado el campo o el ingenio», lo que parece llevar implícita una teoría de los grados de perfección en ambos órdenes, humano y espiritual, que es el trasfondo de la *Petitio* que a continuación se formula.

Petitio

En todas las cartas la *Narratio* se muestra claramente como punto de partida de la *Petitio*.

En a y c el enlace entre ambas se señala con la referencia pronominal demostrativa. Así en a se comienza con una exposición de motivos: *Propter quae beneficia peculiaris dei*, los «beneficios particulares» de Dios a Germánico en su vejez tratados en la *Narratio*; sigue una alusión a los motivos de amistad que obligan al corresponsal de Sidonio con el citado Germánico: *quoniam uobis iura amicitiae*; y es entonces cuando se hace la petición: *obsecro ac moneo*; el uso de los dos verbos es enfático, pero no vanamente, ya que el primero destaca la importan-

21 Por eso parece como si el término *suburbanitas* no tuviese el sentido habitual de 'propiedad o finca próxima a la ciudad', sino que fuese calco del helenismo *paroecia* que otras veces emplea Sidonio, e indicase la asistencia del mencionado, como ministro o como fiel, a una parroquia rural en el entorno de la ciudad (*par-oechia: sub-urbanitas*), con lo que no resulta culpable aunque no comparezca en la iglesia principal.

22 «Todo tiene su momento, y todo cuanto se hace debajo del sol tiene su tiempo». Cfr. mi «*Recordatio iocorum tempore dolendi*» (Sidonio Apolinar *Ep.* 8, 11, 2) *Actas del I Simposio de Latín Cristiano. Bibliotheca Salmanticensis 130*, Salamanca 1990.

cia del ruego y el segundo expresa un matiz de consejo, dado con autoridad y motivos (la anticipación de éstos al principio de la *Petitio* es, pues, significativa): que Vecio consiga la *professio* de su amigo Germánico, después de una conveniente penitencia por los pecados que pueda tener. Así que Sidonio aconseja (*moneo*) a Vecio, pero a su través (*consilio tuo*) exhorta (*obsecro*) a Germánico, proponiendo, en los subjuntivos dependientes, la desconfianza de los bienes del mundo: *ne...credat* y el perfeccionamiento y penitencia: *conualescat, faciat, soluatur*.

La *Petitio* de *c*, es directísimas: *Ad haec te...peto*, y en su brevedad se enriquece explicando el demostrativo con una curiosa definición de las rogaciones en las que se pide participación: *haec... festa ceruicum humiliatarum et sternacium ciuium suspiriosa contubernia*: «esta fiesta de cabezas humilladas y esta afligida reunión de compatriotas empeñados en tenderse a rezar».

En *b d* y *e*, aunque diferentes en extensión, se da una fórmula de enlace similar. Más general en *d*: *Quicquid illud est*: «sea como sea» —que en *c* se empleaba en la *Captatio*, en la primera insinuación de lo que luego se solicitaría—, y de más clara referencia a continuación de la comunicación iniciada: *Quod restat* en *b*, y en *e*, que es más extensa e incluye una aclaración elogiosa para el destinatario de la misiva («lo digo no como si tú no hicieras con elogio unas y otras, ni, si todavía dura en tu hablar la alegría, no se guardase en tu obrar el rigor»): *Quae quidem ad praesens... loquor... ut*.

Con su transición, la *Petitio* de *b* introduce la propuesta de dar un paso adelante en las virtudes elogiadas al final de la *Narratio*. La expresión es desiderativa: *optamus ut... uoueat*, y se añade además la repetición del deseo expresada como oración: *Christus indulgeat*; en ambos la consecuencia entre lo que ya son hechos y lo que son deseos de Sidonio se señala con el juego de palabras: *sicut uota redditis, ita reddenda uoueat*, y: *pro illis offerre sacrificia... pro uobis offertis altaria*. Es interesante además el hecho de que Sidonio asocia a sus deseos los del pueblo (*Rutenorum, pro illis*)²³ que se verá beneficiado con la función sacerdotal de Elafio: la buena conducta, las ofrendas privadas (*pro uobis*) benefician al que las cumple; el sacerdocio es un servicio a la comunidad.

La propia *Petitio* es directa e imperativa en *d*, y en *e* se enuncia cortésmente en la construcción final, cuidadosamente elaborada: primero, un relativo subordinado con invocación a Cristo y *Laudatio*: *clam sanctus es*; luego dos verbos, el primero en segunda persona y en expresión metafórica: «sometas cuello y corazón al yugo saludable», y con un predicativo, *palam religiosus*, que deja claro el sentido (nótese la contraposición *clam/palam*); el segundo verbo, como suavizando la expresión y al mismo tiempo haciéndola más plástica, tiene por sujeto «lengua, alma, diestra» del amigo, que deben velar para «pregones, pensamientos, ofrendas... celestiales», en una construcción en *distributio*: *inuigilet...caelestibus lingua praeconiis, anima sententiis, dextra donariis*.

Conclusio

Hay también en todas las cartas un razonamiento que apoya la petición formulada.

En *a*, como estímulo para la *conuersio* de Germánico se añade una comparación entre éste —hijo y padre de sacerdotes— y las zarzas —que nacen de flores y las producen—, si es que no

23 Así se da un punto de coincidencia con las cartas de salutación pública, en que, asociada con la exhortación, es predominante la expresión de sentimientos.

se decide a seguir el ideal propuesto: *nisi sanctus est*. La técnica habitual de la contraposición está implícita en la imagen, que se refuerza con repeticiones y juegos de palabras (*rosis...rosas, genitis...gignentibus*), y al final además se utiliza en sentido inverso: rodea a la zarza la aspereza de las espinas, comparable a los punzantes pecados.

En *h*, como consecuencia, tal vez, del carácter más expresivo que informativo de la *Narratio*, después de la *Petitio* hace Sidonio algunas precisiones respecto a su viaje. La transición es clara: *de cetero*; el contenido, las dificultades del viaje —otoño avanzado, posibles sobresaltos, caminos difíciles en una región montañosa— se expresa con uno de los pasajes más bellamente descriptivos de Sidonio: la situación temporal es concisamente anotada: *extremus autumnus iam diem breuiat*, con una brevedad que corresponde al contenido, la mención de los días cortos del otoño; las tensiones que acechan al viajero (la frase de Sidonio, aunque imprecisa, apunta a la incertidumbre de los tiempos) nos son prácticamente transmitidos a través del oído; la atención de Sidonio al material fónico²⁴ de sus escritos ha tenido aquí su mejor éxito: *uiatorum sollicitas aures foliis toto nemore labentibus crepulo fragore circumstrepit*: la combinación de silbantes, oclusivas y vibrantes, recoge el sonido de los caminos por el bosque que crujen con las hojas caídas, sonido especialmente sensible a los oídos atentos (*sollicitas aures*) del viajero, que cree oír en ellos la proximidad de gentes que amenazan su seguridad.

A esta descripción se añade la referencia a los malos caminos, todo dentro de una oración concesiva, a la que se contraponen la declaración de Sidonio de que no tendrá miedo (*nec... expauescemus*), seguida de nueva frase concesiva sobre las dificultades, para terminar con la *Laudatio* del corresponsal, digno de ser por sí solo motivo de tal viaje. Para enlazar con el tono festivo y amistoso del comienzo, esto se afirma con la cita expresa ciceroniana, alusión a comunes gustos y formación (y a su vez con resonancias de la tradición cultural greco-latina, al recordarse en *Verr. II 4, 21* la estatua de Praxiteles «por la que se visita Tespias»): *tu satis dignus es, ut est Tullianum illud, propter quem Thespieae uisuntur*.

La brevedad de *c* y *d* no las hace estar privadas de una frase de sentido conclusivo. Se enlaza con la *Petitio* por medio de *et* y *nam* respectivamente, y añade a los imperativos de aquélla un enunciado en futuro que da por supuesto su cumplimiento, en determinadas condiciones (*si* en ambas cartas) y circunstancias (*quando c, tum d*), aunque en realidad en *c* su expresión se convierte en claro elogio del corresponsal: «si mido bien tu ánimo espiritual, vendrás, cuando no se te llama a banquetes sino a lágrimas»; ese elogio en *d* se añade a una expresión más admonitoria: «fecundaréis realmente entonces tierra propia si cultiváis más la iglesia, que mucho cultiváis». Además del contraste característico, se da en *epulas/lacrimas* la metonimia, y en *fecundabit/colitis, plurimum/plus* el juego entre el sentido material y el amplio de *colere*, dentro de la imagen que parte de la situación de ausencia, en el campo, de los amigos a quienes se escribe, lamentada desde la *Captatio*. Precisamente ahora, en el cierre de la carta, se señala claramente que la exhortación lo es a cumplir con la Iglesia.

En la última de las cartas la *Conclusio* se inicia repitiendo y subrayando el último *comma* de la *Petitio*: «(vele tu) diestra para los donativos, **pero sobre todo tu diestra para los donativos**», lo que sirve para introducir una justificación causal en la que destacan dos sentencias similares, que proclaman cada vez más universalmente (*quicquid*, todavía aplicado a *ecclesiis*;

24 Declarada por el propio escritor en I 1, y de cuyas manifestaciones J. MAROUZEAU, en «La leçon par l'exemple» REL 26 1948 105-108, ha hecho notar la amenaza jocosa de multiplicar enormemente sus publicaciones, si la primera tiene éxito, expresada adecuadamente por medio de múltiples palabras polisílabas (I 1 ,4).

si quid... si quid, ya sin delimitación) el valor del desprendimiento. El contraste se da en léxico y concepto: *ecclesiis spargis/tibi colligis*; y, en la segunda de las sentencias (que incluye una referencia a la sapiencia filosófica tradicional: *quae bona stultis falso uocantur*) en los posesivos: *nostrum/alienum* y en los verbos: *habemus/largimur*²⁵ —en la formulación definitiva de una idea cara a Sidonio: «si algo damos es nuestro, si algo tenemos, es ajeno».

En esta conclusión realmente conmovedora vemos el mejor ejemplo de la importante elaboración de unas cartas destinadas a actuar sobre su destinatario no tanto por el razonamiento y la demostración, como por la evocación eficaz de sentimientos elevados, compartidos en el ámbito de la amistad.

De ahí que se señalen también en las cartas las localizaciones, los encuentros amistosos, visitas, relaciones con otros amigos, familiares o conciudadanos, pues son los factores que delimitan ese ámbito, en el que se produce la exhortación, aun cuando alcanza al superior de la vida religiosa.

2.3. Cartas de exhortación al ejercicio literario

Hay cuatro cartas en la correspondencia que consisten en una exhortación directa al ejercicio literario:

a: V 5

b: V 8

c: V 21

d: IX 14

Como vemos, tres de las cuatro se dan en el libro central de la correspondencia, en un paralelismo notorio con las de exhortación a la vida pública, de las que tres, de cinco, estaban en el libro primero; este paralelismo queda subrayado por la colocación, como cartas finales del libro quinto, de una de exhortación pública (V 20), y una (c: V 21) de exhortación literaria. Por otra parte, la disposición de las tres cartas en el libro es de orden decreciente en su extensión: cuatro, tres y un párrafo. En el último libro aparecerá la más extensa, nueve párrafos, que es un poco distinta, pues la exhortación se combina con la respuesta a una consulta de técnica literaria, y en ello puede verse también un cierto paralelismo con I 10, respuesta admonitoria y exhortativa a una recomendación.

A la diversa extensión corresponde también una construcción bastante diversa: son cartas cuidadosamente escritas, pero más elaboradas conceptual que formalmente; por ejemplo, no se detectan apenas en ellas referencias textuales a modelos literarios²⁶; sin embargo, cada una de ellas parece perfectamente tratada en su distinta forma y no dejan de verse rasgos comunes a todas en su estructura.

25 *agimus* es la lectura de los códices, tal vez sostenible; las conjeturas *egemus*, de Anderson, y la de Warmington incorporada al texto parecen buscar una concreción mayor del concepto. En cuanto a éste, la idea de 'tener' contrapuesta a la de 'obrar', o 'privarse', o sobre todo 'dar', característica del pensamiento cristiano, se repite en la Correspondencia.

26 Las recogidas por GEISLER, tres para V 5, cuatro para IX 14, y una para V 8 son de usos léxicos bastante banales, y repetidas en otros puntos de la correspondencia.

Captatio

- a: *Cum sis consulis pronepos ...cum sis ... e semine poetae, cui ...
immane narratu est, quantum stupeam... ..atqui... memini...* (1-2,4)
- b: *Diu quidem est quod te ... lectitabamus.
Sed ... nuper ... fecisti. Deus bone, quid... .. inspexi* (1-2,3)
- c: *Victorius patruus uester ... condidit uersus. Mihi quoque...* (1 1-4)
- d: *Dupliciter excrucior, quod nostrum uterque... Nihil enim... Sed deus...
Diceris... uelle consurgere ... Me... quaestiunculis exerces ... dignus...* (1-3)

Narratio

- a: *haec cum ita sint, uelim dicas, unde subito... ..de aureolo uetere nouus falco surgas?
Aestimari minime potest, quanto ... risui
adstupet tibi ... curua germanorum senectus
nouus ... Solon ..., nouus Amphion amaris, frequentaris, expeteris, ...
... in te discunt sermonem patrium, cor Latinum* (2,4-3)
- b: *nisi quod ... personis ... impediabantur; ut mihi non figuratius ...consul Ablabius...
disticho tali... Quia scilicet...* (2 3-13)
- c: *nunc uos parenti ... heredes ... ego poetae ...* (2 4-6)
- d: *Hoc potius, unde est causa sermonis, intromittamus.
Igitur interrogas ... quos recurrentes asseram uersus. Hi nimirum... qui...
Sic est illud antiquum... Nec non... qui... ut est unum... meum...
En habes... Sufficiens indicasse me suspicor... Simile quiddam facis et ipse, si
... restituas... Namque imminet ... laus ... peroranda...
Quae materia quis ... quis ... adaequauerit? Sed tuis ceris haec reseruamus
Officii ... nostri auditoribus ... praeparare ... Neque uereare...* (4-8)

Petitio

- a: *Restat ... ut nihilo segnus ... aliquid lectioni operis impendas...* (4 1-5)
- b: *Tu ... nihilo segnus operam satirarum coloribus impende.* (3 1-3)
- c: *Ergo iustissimum est ut... Ideoque patrimonia tenete, date carmina.* (1 6-9)
- d: *Proinde curas tuas hoc metu absoluo; fauentes audient...* (9 1-4)

Conclusio

- a: *ut ista tibi lingua teneatur ne ridearis illa exerceatur, ut rideas.* (4 5-6)
- b: *Nam... Non enim...
namque improborum probra aequae ut praeconia bonorum immortalia manent.* (3 3-9)
- c: *Nam... Non enim minus laudi feretur... adhuc puerum de palaestra publici examinis
tam morum referre suffragia quam litterarum.* (9 4-8)

Captatio

En modos distintos, las cuatro cartas describen una situación de partida en que se da la relación *Tu-ego*; aparece primero la referencia al *Tu* (*sis a*, *te b*, *patruus uester c*) y luego al *Ego* (*stupeam a*, *lectitabamus b*, *mihi c*), salvo en *d* que presenta antes la primera persona: *excrucior*, y luego la mención conjunta: *nostrum uterque*. El tema común es el de la realización de una actividad literaria, pero el motivo es diverso: en la primera se destaca la tradición familiar del corresponsal, su descendencia de un cónsul y poeta, cuya *Laudatio* lleva a la de aquél mismo, «cuyos estudios no degeneraron lo más mínimo»; ello conduce a la manifestación de sorpresa del que escribe ante la noticia de que aquél ha aprendido la lengua germánica, pese a su buena instrucción escolar. En la siguiente se recuerda la lectura y se hace el elogio de la anterior producción poética del destinatario de la misiva, sobre la que destaca una composición reciente. En la carta tercera, es la actividad poética del tío de los dos hermanos a los que Sidonio escribe la que se elogia, comparada al propio interés por la poesía (*cura Musarum*). Por último, *d*, más extensa se refiere a las consultas literarias del corresponsal, cuyo interés y capacidad reciben extensa *Laudatio*; todo ello a partir de la manifestación de sentimiento por la enfermedad que padecen autor y destinatario, que sirve para acentuar más aquel interés, «casi prematuro» dada la situación.

Además, en las dos primeras está bien marcado el asombro ante un aspecto nuevo en esa situación dada: en *a* desde el mismo orden de la frase en que los datos anteriores se ofrecen en oraciones subordinadas (*cum sis*), contrapuestas a una principal: *immane narratu est*, con una completiva cuyo verbo (*stupeam*) expresa a las claras la sorpresa, no precisamente grata. Todavía en la oración de infinitivo a ésta subordinada: *sermonis te Germanici notitiam tanta facilitate rapuisse*, la forma *rapuisse* subraya la precipitación con que se ha producido el aprendizaje de la lengua extraña. En *b* se da un tópico habitual: el poeta al que Sidonio escribe se ha superado a sí mismo en su última obra; pero con bastante espontaneidad, una frase exclamativa pondera el mérito de esa producción.

De modo un poco similar, aunque se refiere a la circunstancia especial de enfermedad en que se produce la carta, y no al tema en sí mismo de la producción literaria, se subraya en *d* lo incipiente de la recuperación *deus mihi ... pro te pauenti ...; incipis vires recuperare; iam uelle consurgere ... iam posse; quasi ... uegetus; adhuc aeger*; por otra parte en ella se elogia muchísimo no sólo el interés del consultante sino su capacidad y el éxito que tendría en la propia Roma o Atenas²⁷, con el recuerdo del que ha tenido un reciente discurso suyo, elogio que se frena sólo en atención a la modestia del interesado; es decir, dentro de la *Laudatio* se llega también a la admiración por una actuación reciente.

Narratio

El detalle más extendido de los asuntos presentados ya, se desarrolla en derivación estrecha en la *Narratio*. Hay una frase de enlace en *a*: *haec cum ita sint* y *d*: *Hoc potius unde est causa...*, que también tienen en común, en dos momentos diferentes, la forma impresiva de la *Narratio*, similar a una *Petitio*, aunque utilizada para extender los motivos temáticos ya iniciados:

27 Alusión al estado de los tiempos: «si lo permitiese la condición de la paz y del lugar».

En el primer caso, para insistir en lo sorprendente del comportamiento del educado romano que aprende el germánico; para ello se utiliza la metáfora: *unde ... hauserunt?*, la evocación del ámbito escolar antes mencionado, por medio del tecnicismo de ese ámbito, *euphoniā*, aplicado a la lengua de una «raza extraña», y por medio de la mención erudita de Virgilio y Cicerón: «la lectura maroniana» y «el varicoso arpinate»; y, en fin, la imagen continuada: «(después de aprender a Virgilio y Cicerón) irrumpas como de vieja oropéndola nuevo halcón»²⁸.

Continúa ya la *Narratio* en tono enunciativo, ahora ponderando lo ridículo de la situación, y describiendo los detalles, evidentemente imaginados por Sidonio: el bárbaro teme hacer barbarismo (juego de palabras con nueva alusión a la terminología escolar); se asombran (*adstupet*, como antes el propio autor: *stupeam*) los ancianos germánicos (*curua ... senectus*, con un adjetivo típico de la vejez, ‘inclinada’, pero aquí renovado, pues indica sin duda el inclinarse también con respeto ante la superioridad del nuevo hablante); acuden sin cesar a consultarlo y escucharlo (la serie de verbos, en segunda de pasiva, imitada de Plinio, como en VI 12, 9, tiene sin embargo la singularidad de que se alterna con dos verbos en activa: *amaris, frequentaris, expeteris, oblectas, eligeris, adhiberis, decernis, audiris*); es un nuevo Solón al dar leyes a los burgundios y un nuevo Anfión —fundador de ciudades con su armonía, parece, en alusión a la *euphonia* antes mencionada— «pero de cítaras de tres cuerdas» (la restricción, un tanto misteriosa, tiene sentido humorístico, y, aparte del valor peyorativo, puede jugar con el nombre de población *Tricorii*); tras nueva alusión a la rudeza de los burgundios termina la *Narratio* con la contraposición *sermonem patrium/cor latinum*.

En el segundo caso, *d*, la fórmula de *Petitio*, al final de la *Narratio*, servirá de enlace con la *Petitio* propia, que consiste en tranquilizar al corresponsal respecto a su actuación en un discurso público; pero ya antes se ha sugerido (*si... restituas; tuis ceris haec*) la petición, con amplia evocación de los jueces rigurosos, que no serán convocados, en desarrollo que corresponde más bien a la *Narratio*. Esta tiene así una amplia extensión, y abarca dos aspectos: respuesta a la consulta anunciada en la *Captatio* (*igitur* recoge la referencia), y exposición de un nuevo tema, el anuncio del panegírico de Julio César que el corresponsal va a pronunciar en ocasión próxima (*imminet*). También aquí, aunque no está expresamente señalado, hay una continuidad con la *Captatio*, pues ahora vemos que la muy directa *Laudatio* que se hacía en ella de las cualidades y capacidad oratoria del corresponsal, servía en realidad para tranquilizarlo respecto a la actividad —que parece un ejercicio académico— que le espera; y también, por otra parte, hay ya, como hemos señalado, una primera aproximación a la *Petitio*, pues de hecho Sidonio sugiere que, en correspondencia a su respuesta a la consulta recibida, aquél debe preparar su actuación, de la que pondera la grandeza del tema, y recuerda, mediante interrogación retórica, los precedentes tratadistas (Tito Livio, Suetonio, Juvencio Marcial y Balbo, citados el primero y el último a la manera de Símaco IV 18, 5); el autor se encargará de preparar un auditorio propicio, en que no se habrá de temer —fórmula señalada: *nec uereare*— jueces rígidos y malévolos. En conjunto Sidonio aparece como el maestro preocupado de su discípulo, que responde a sus preguntas, orienta su trabajo, y lo anima a realizarlo: la respuesta a su consulta se convierte en introducción a la exhortación.

28 *De aureolo uetere nouus falco*: La lectura **harilao* de los códices fue corregida en *areola* por Courcelle (ed. Loyen); los editores ingleses intuían un nombre de ave (*haliaëto* Warmington); este nombre sería *aureolo* (*uel aureola*), la primera documentación de un término registrado en medieval y con derivaciones romances y circumromances (gall. ‘oureol’, cat. ‘oriol’, inglés ‘oriole’). V. Apéndice textual.

En las otras dos cartas, más breves, la *Narratio* amplía un aspecto del motivo presentado previamente. En **b**, mediante una aparente restricción (*nisi quod*), se nos da a conocer que la obra mencionada era una sátira, limitada porque no puede mencionar a las personas, y elogiada por comparación con un dístico escrito contra el emperador Constantino acusado de asesinar a su mujer y su hijo. En cierto modo en esta carta se encierra la clave para entender la actitud de Sidonio respecto a la sátira, que parece a veces contradictoria; en realidad admite la costumbre establecida: se puede —y se debe— escribir sátira siempre que no se ataque nominalmente a las personas y en cambio se escriba «figuradamente» contra sus vicios; a su vez el propio Sidonio, mediante la comparación con el dístico de Ablabio, citado y explicado, parece dar a entender que ha comprendido las alusiones, y las refiere al comportamiento del rey burgundio Chilperico, como señalaba Sirmund.

En **c** se toma de la *Captatio* la alusión al propio interés «desde pequeño» de Sidonio por la poesía, se actualiza la situación con un adverbio de tiempo (*nunc*) similar a los que en las otras cartas estaban ya en la *Captatio*, y se introduce el argumento básico de la carta: la herencia de sangre y patrimonio opuesta a la herencia de espíritu y poesía.

Petitio

La formulación definitiva de la exhortación se contiene en la *Petitio* —inseparable de la *Conclusio* en **c**.

Es literal el paralelo entre **a** y **b** que animan a continuar la tarea de ejercitar la lengua latina, o de escribir sátira, con la expresión *nihilò segnius operam impendere*; en el primer caso subordinada a *restat ut*, al que sigue una apelación *uir facetissime*, que refuerza el valor impresivo y el tono amistoso, en el segundo expresada en imperativo.

En **c** hay también una fórmula con *ut*, como en **a**: *iustissimum est ut*, enlazada con la *Narratio* por la ilativa *ergo*, en la que Sidonio afirma su derecho de heredero poético, y una segunda fórmula imperativa, unida también con ilativa: *ideoque*.

La última carta, el final de cuya *Narratio* insinuaba claramente la *Petitio*, presenta ésta también tras ilativa: *Proinde curas tuas hoc metu absoluo*: «Por tanto, desprendo tus preocupaciones de este miedo»; es decir la exhortación más clara a un joven, casi un niño, en sus primeras actuaciones públicas, ‘no tengas miedo’, se hace, como quitándole importancia, con la afirmación de que no hay nada que temer. Se ha alargado la carta con la resolución de las consultas, con sugerencias para la actuación, para en definitiva mantener tranquilo y dispuesto a actuar al joven corresponsal. Como también en **b**, se apoya la *Petitio* con explicativas, que en este caso refieren de nuevo al tema de la modestia del autor.

Conclusio

En todas las cartas, una breve frase final —en **b** y **d** precedida de una justificación un poco más amplia— condensa un argumento adicional, expresado con la contraposición que sirve para rematar la carta: **a**: «cultiva el germánico para reírte, el latín para que no nos riamos de tí»; **b**: la sátira es eterna, «porque quedan para siempre las censuras de los malos tanto como los pregones de los buenos»; **d**: se elogia en un joven «que haya obtenido la aprobación de sus costumbres tanto como de sus letras».

Y, de forma muy concisa, tanto que el sentido preciso puede ser oscuro: «guardad los bienes,

dad los versos», en la petición que cierra c. ¿Quiere decir Sidonio que se le entregue la biblioteca de Victorio?. Así parece entenderlo Loyer; pero eso sería la herencia material, el patrimonio, más que la herencia poética. ¿Quiere decir que se le encargue el elogio fúnebre del poeta?; es la sugerencia de Anderson. Más sencillamente, y comparando la expresión *date carmina* con *dare carmen auis* (Prop. IV 3, 32): «cantar los pájaros», empleada por nuestro autor en los versos contenidos en otra de las Cartas (IX 13, 5 v. 76 ss.):

date et aera fistulata
date rauulos choraulas...
date carminata socco
date dicta sub cothurno
date quicquid aduocati
date quicquid et poetae...

«Traed, haced sonar bronces, coristas, canciones de comedia, declamaciones de tragedia, cuanto oradores y poetas...»

el texto se entiende: «guardad los bienes, haced sonar los versos», es decir, «heredad a vuestro tío, seguid (vosotros, como él) escribiendo versos».

Se habría podido dudar, por tanto, de la inclusión de esta carta entre las de exhortación, dado que el concepto necesita tantas explicaciones; es de esperar que al menos sus destinatarios la hayan entendido.

2.4. Cartas de exhortación personal

Dos cartas, de diferente temática, consisten en una exhortación directa, íntima, de Sidonio a un amigo en situación difícil: a un padre ofendido por su hijo, para que le perdone, y a un colega en tiempos de invasión, para que tenga paciencia; es decir, se ofrece comprensión y apoyo y se propone, más que una actuación, una actitud personal.

Son las cartas:

a: IV 23

b: IX 4

La primera estaría próxima a las de recomendación, de las que se distingue porque no expone o presenta los términos de un asunto, sino que anima al destinatario de la misiva a actuar como en realidad está deseando hacer; la segunda es una carta de consolación, que es una variedad de la exhortación. Así Sidonio agradece, en VII 16, al abad Cariobauda la **carta de consuelo** que suaviza las cuitas de su exilio deseando la intercesión de sus oraciones además del alivio de su **exhortación**: *peregrini curas amici litteris mitigas consolatoriis. Atque utinam... qui exhortator attenuas intercessor incidat!* Por eso es de exhortación la carta **b**, de consolación al obispo Greco de Marsella.

El motivo de la consolación, el suceso doloroso acontecido a Greco, no se precisa del todo, aunque la carta señala las graves angustias sufridas por las necesidades de «algunos hermanos», es decir, derivadas, parece ser, del papel del obispo como defensor de su grey, tal vez en el conflicto de la comunidad cristiano-romana de Marsella con los invasores godos²⁹; una

29 En la invasión de Eurico del año 473, o en la posterior anexión definitiva. La misma imprecisión en este punto puede ser provocada por el temor a la intervención de la correspondencia en momentos de tensión, pero además porque la carta no atiende tanto a los hechos externos como a las actitudes ante ellos.

situación similar a la que Sidonio, obispo de la *ciuitas Aruernorum* había padecido en el año 475 —cuando el propio Greco había intervenido en el desafortunado pacto que entregó aquella ciudad al monarca visigodo³⁰— de ahí que el resignado final de la carta se exprese en plural (*parua toleramus*), porque asocia realmente la situación de Sidonio y la de Greco. Por eso supongo para esta carta una fecha posterior a la dada por Loyen³¹, que la cree relativamente temprana, del año 473, y la considero posterior al regreso de Sidonio de su exilio, y poco posterior a la toma de Marsella por Eurico en el año 477.

El tono de la exhortación, teñida de religiosidad, es personal: Sidonio se dirige a quien, como él mismo, tiene la experiencia de «las amenazas y las tormentas **del mundo**» (*minas undasque mundialium... nimborum*) y de los «cálices de amarguras **terrenas**» (*amaritudinum terrenarum calices*) para que las acepte siguiendo el «reino del Mediador menospreciado» (*contempti mediatoris regnum*); es decir, se apoya en la común creencia para ofrecer consuelo ante los comunes desastres terrenos. La religiosidad está presente, más levemente, también en la otra carta: al recordar Sidonio la divina clemencia (*deum sequens*) cuando la pide al correspondiente, y en la exclamación final *deus magne!*³²

La estructura de las cartas es la siguiente:

Captatio

- a: *Filius... communis ad me cucurrit... obrutus... pudore* (1 1-2)
 b: *Viator noster... terit orbitas itineris assueti...* (1 1-2)

30 Cfr. VII 7, de SALUTATIO PUBLICA, donde Sidonio parece en cierto modo prever la evolución de la situación a consecuencia de la caída de su ciudad, y anunciar la de aquellos que todavía conservan poder: § 4 s.: *non enim diutius ipsi maiores nostri hoc nomine gloriabuntur, qui minores incipiunt non habere*.

31 Su cronología para las cartas de Greco es:

VI 8: Clermont, fin 470, com. 471 (presentación de Amancio)

VII 2: Clermont, com. 471 (historia de Amancio)

VII 7: Clermont, 475 hacia fin de junio (vergonzoso tratado de 475; ruptura definitiva de relaciones).

Serían anteriores a ésta VII, 10: Clermont, 474 (expresión de amistad desde el encierro, la ciudad que espera la guerra)

IX 4: Clermont, 473 (deseo de correspondencia).

Sin embargo esta última parece corresponder a una etapa de resignación absoluta; además alude a la actitud anterior de Greco, en las dificultades de Sidonio: *quia frequenter ipse docuisti... ad nectar caelestium... per amaritudinum terrenarum calices*. Por otra parte, no tiene por qué suponer ruptura total la carta VII 7 (en ella Sidonio muestra su indignación, pero también pide perdón por ella); sí, tal vez, una situación de tirantez, aludida en IX 4: Podría pensarse que se escriben más por costumbre (*ex more*) que «*ex amore*».

Por tanto, parece, el orden cronológico no se interrumpe, siendo:

a) VII 10 poco posterior a VII 7. Ésta en el primer momento de negociaciones. Sucedería una respuesta de Greco exponiendo sus razones (imposibilidad de otra cosa, del mal el menos...), invitando a Sidonio a salvarse dejando la ciudad (a ir a visitarlo a Marsella). Sidonio comprende, cambia el tono, pero no accede a dejar Arvernia; tal vez cree que aún pueden interrumpirse las negociaciones, volver a luchar (en VII 7 los arvernos están dispuestos).

b) IX 4 posterior al retorno de Sidonio del exilio, en la toma de Marsella (477).

32 Esta escasa presencia del argumento religioso sugiere que la carta es anterior al episcopado de Sidonio: la expresión *filius communis* del comienzo es más bien correspondiente al ámbito familiar; por otra parte, en § 2, la manera de suponer la actitud paterna (*pietatis paternae necessitatem si bene interpretor*) parece indicar cierta juventud en el que escribe; la carta sería de hacia 465-467.

Narratio

- a: *Igitur audito culpae tenore corripui latitabundum...
Ad haec... inrubit ... conuictum ... lacrimas* (1)
- b: *Quocirca nos quoque decet... officia sectari... ne forte uideatur
ipse plus litteras ex more deposcere quam nos ex amore dictare, domine papa* (1 1-9)

Petitio

- a: *Rogo ergo sis clemens... Libera metu desperationem suam... confidentiam meam et
...si bene... te quoque absolue ...quod filius ...cui... Ergo si...
excusato propitius indulge, quem... spondeo, quoque ...soluta ego beneficio ligor...
magnopere deprecans non... uerum ut
...et reuertentem non domo solum sed et pectore admittas.* (2-3,6)
- b: *ideoque... mementote ...Nam quod nuper ...fratrum necessitate ...sed tu, flos...
minas... sperne ...quia ipse docuisti ...ad nectar caelestium poculorum
per amaritudinum terrenarum calices perueniretur* (1,9-2)

Conclusio

- a: *Deus magne, quam laetus... ...dum conuicium... ...osculum exceperit!* (3 7-10)
- b: *Velis nolis, quisque contempti mediatoris consequitur regnum, sequitur exemplum.
Quantumlibet nobis anxietatum pateras uitae praesentis propinet afflictio,
parua toleramus si recordamur,
quid biberit ad patibulum qui inuitat ad caelum.* (3)

Captatio

En ambas cartas, de una breve noticia de comunicación se deduce un desarrollo narrativo entrelazado con la *Petitio* exhortativa.

En a la noticia es la de que el hijo del destinatario de la misiva, que había escapado de casa, ha corrido, arrepentido y avergonzado, junto a Sidonio; el verbo principal, *cucurrit*, da a entender la rapidez del arrepentimiento, y también introduce el motivo de la intervención de Sidonio, pues a él (*ad me*) se ha acudido como mediador; en la presentación del sujeto, se le aplica primero el adjetivo posesivo *tuus*, literalmente, para corregir luego: *immo communis*, con el adjetivo que indica que se comparte afectivamente esa relación³³; el delito de abandono de su padre (*te relicto; transfugii*), la confesión (*deliquisse*) y el arrepentimiento (*maeret; obrutus...*) se señalan, pese a la concisión, repetidamente, en subordinada relativa.

En la otra carta, b, el tema del mensajero se enuncia también en oración principal breve, con otra breve relativa; la insistencia esta vez se da en la repetición de viajes: *terit orbitas; assueti; saepe relegendo*.

33 Sidonio lo aplica a su propio hijo en carta a sus parientes Simplicio y Apolinar (IV 12).

Narratio

Este tema —el mensajero— se amplía en una salutación, obligada según las leyes de la amistad (*nos... decet* —que es casi fórmula de petición— *officia sectari*), y que todavía se justifica como si la costumbre epistolar, facilitada por la ocasión del mensajero, estuviese en riesgo de perderse; ya está señalada la posible significación de esta insistencia, el evocar las relaciones anteriores, incluso con sus dificultades y tensiones, subrayada por la contraposición *ex more/ ex amore*, que es como si fuese a terminar la carta con el mero saludo, cerrado con la invocación *domine papa*; todo ello de nuevo bajo una expresión, en este caso final, próxima a la de *Petitio*.

También con enlace ilativo hay en *a*, en su lugar, una *Narratio* independiente que da cuenta de la intervención de Sidonio, fuerte reprimenda suya al arrepentido, y, de nuevo, de la confusión y vergüenza de él; estos mismos elementos se repetirán ya en la *Petitio*.

Petitio

La petición expresa se da dos veces en *a*: al principio, con ilativa, *Rogo ergo*, y al final, en el participio *magnopere deprecens*, que depende de la afirmación, en imagen, del agradecimiento del propio Sidonio, ‘atado’ por la ‘liberación’, el perdón concedido. Dos subjuntivos dependientes de *rogo* y tres imperativos desarrollan la petición en la que, como hemos anticipado, se insiste en el arrepentimiento (*clemens in se seuro; non... reum se profitente damnabilem* —nótese las contraposiciones—) y se introduce, bajo expresión hipotética, el argumento de que el propio padre desea el perdón (*qui conficeris occulto quod filius publico...*) e incluso está obligado a darlo, para disculpar la dureza con que ha actuado el mediador y de acuerdo con un comportamiento humano: *nisi scopulis durior duras*, donde la tópica hipérbole comparativa se combina con la paronomasia. En el final se sugiere repetidamente la prontitud del perdón (*uelociter; protinus*) y, en un doble contraste paralelo, su plenitud: *...et... non domo solum sed et pectore admittas*.

En *b*, mediante ilativa (*Ideoque... mementote*), pide primero Sidonio el recuerdo del amigo; a partir de la petición comunicativa, en estrecha unión, aparecen elementos narrativos que completan la información de la *Narratio*, al declarar, como prueba del propio recuerdo, que comparte el dolor, la depresión, por la situación penosa del corresponsal —que parece haber escrito comunicándola: (*uestris*) *deprimimur aduersis. Nam quod... flebili ad flentes relatione peruenit*—. Esta nueva da lugar a la consolación, con el imperativo: *sperne*, que invita al desprecio del mundo, adornado con invocación laudativa —que marca el carácter sacerdotal del receptor: *flos sacerdotum gemmaque pontificum*— y con una serie de imágenes —en una frase que recuerda similares exhortaciones del corresponsal (*quia frequenter ipse docuisti*)³⁴ que se refieren a ‘las tormentas’, los riesgos del mundo que hay que despreciar: *minas undasque mundialium... nimborum*) y a las dulzuras del paraíso (*conuiuia patriarcharum, nectar caelestium poculorum*) que se ganan con las amarguras terrenas (*per amaritudinum terrenarum calices*).

34 Estamos ante el hábito epistolar de utilizar ideas o expresiones del corresponsal, pero parece que aquí se alude a una consolación específica de Greco —similar a la carta de Cariobauda al principio mencionada— que habría sido oportuna —en nuestra cronología— en la época difícil de las negociaciones y padecimientos del año 475, incluso como respuesta a una de las cartas doloridas de Sidonio, VII 7, probablemente, o VII 10.

Conclusio

En ambos casos la *Petitio*, debidamente concluída ya, se completa con un añadido conclusivo. En **b** se apoya la *Petitio* con una reflexión sobre el sufrimiento, introducida curiosamente con *uelis nolis*, como si se reconociese la dificultad de su aceptación: el reino de Cristo se alcanza siguiendo su ejemplo: *quisque contempti mediatoris consequitur regnum, sequitur exemplum*. La reflexión se repite y amplía de nuevo con la imagen de la bebida: *anxietatum pateras... propinet afflictio, parua toleramus, si recordamur quid biberit ad patibulum qui inuitat ad caelum*. La generalización (*quisque*), la personalización (*nobis*), la profundización en la idea religiosa de compartir el sufrimiento del Redentor (*quid biberit ad patibulum qui inuitat ad caelum*), se subrayan con el juego de cláusulas métricas (dicrético: *propinet afflictio*; crético y troqueo: *parua toleramus* (resuelta la segunda larga), (*in*)uitat ad caelum).

En **a** se da la leve evocación religiosa, con el vocativo *Deus magne!* (y tal vez el recuerdo de la parábola del hijo pródigo), en una frase exclamativa con *distributio: quam laetus orietur tibi dies, mihi nuntius, animus illi* que asocia a los tres implicados, destacando, con la postposición y el quiasmo, el «ánimo feliz» del hijo arrepentido y perdonado y la última contraposición, que también juega con la paronomasia: *dum conuicium exceptat osculum exceperit*.³⁵

3. SUASORIA Y CONTROVERSIA

La preceptiva del género epistolar no considera adecuada la elección de temas científicos, y en particular filosóficos, para las cartas amistosas. Sin embargo, en dos ocasiones, Sidonio desarrolla ampliamente ideas de ese carácter: la de que el poder no significa la felicidad (II 13), y la de que es posible la amistad en la distancia entre personas afines por su espíritu y cultura (VII 14); además, brevemente, en otra carta (III 8), en que afirma que la república está en deuda con el destinatario de la misma, proclama que también su época ofrece ejemplos de mérito, frente a los que sólo admiran el pasado; es decir, utiliza la situación como argumento para una afirmación general, contrapuesta expresamente a opiniones contrarias. Precisamente el rechazo de una idea y la afirmación de su contraria es el punto de partida de las dos cartas antes mencionadas, a las que por tanto se puede unir también ésta, y juntas las estudiamos como cartas que buscan actuar sobre el receptor, aunque en el terreno de las ideas, en el razonamiento y la persuasión, por medio de la técnica de la contraposición, en este caso tradicional en el ejercicio retórico.

Estudiamos, por tanto, aquí, las cartas:

a: II 13

b: III 8

c: VII 14

más semejantes en extensión y estructura **a** y **c**, más breve y menos homogénea **b**³⁶.

35 Ésta es más notoria con la propuesta de BAILEY, que seguimos, que con el *expectat* de los códices, que sería además, como aquél señala, un poco torpe léxicamente.

36 Seguimos el texto común para esta carta. Hay además en ella un párrafo bastante extenso, no recibido, que amplía y explica los *exempla* utilizados (*Brutos Torquatosque*); si se acogiese, predominaría en la carta el aspecto expositivo, el detalle histórico en la comparación, al servicio del elogio del corresponsal, sobre la argumentación general.

Captatio

- a: *Epistulam tuam nobis Marcellinus togatus exhibuit... Quae...
Petronii Maximi imperatoris laudes habebat; quem... tu... felicissimum apellas...
Sed sententiae tali numquam ego assentior...* (1)
- b: *Veneror antiquos, non... ut qui aequaeuorum... merita postponam...
non idcirco Brutos Torquatosque non pariunt saecula mea.
«Quorsum istaec?...» ...te... uir efficacissime* (1 1-7)
- c: *Proxime inter summates uiros... uestri mentio fuit...
cum sibi quippiam de praesentia tua... gloriarentur, incandui...
Processit in ulteriora contentio... peruicaciter... constanter asserui,
si... numquam agnitio contemplatiua proueniat,
esse asperum, utcumque tolerabile tamen, quia... per quem...* (1-2,13)

Narratio

- a: *Nam dici nequit quantum... miseriarum uita felicium istorum, si tamen... ut Sulla... qui...
summam beatitudinem existimant summam potestatem... parum intellegunt
inquietissimo se subiacere famulatu. Nam... dominandi desideria dominantur...
solus iste peculiaris tuus Maximus maximo nobis... documento poterit esse qui...
Dicere solebat... Fulgentius, ore se ex eius frequenter audisse...
«Felicem te, Damocles...» Iste enim, ut legimus... Cumque pransuro... mucro
dstrictus... Vnde post... ne... beatum diceret... qui...
ferro pressus premeret aurum* (2-8,8)
- b: *cui debet respublica quod supra dictis solutum laudat historia.
Quapropter ignari rerum temeraria iudicia suspendant nec...* (1,7-2,3)
- c: *Igitur... desistant calumniari... uultuum mage quam morum praedicatorum.
Equidem si... mole quam mente... ignoro, quid... in homine miremur, quo nihil aequae
miserum... nascendi condicio produxit. Quippe cum... boui pilus...
membra nostra... natura... nouercaretur. Nam illud...
...dicant uelim in hominis forma... quid spectabile putent. Proceritatemne?
quasi non... trabibus... An...? Quid de tactu...? Taceo... Ecce quam miseriam...
Ast ego illum semper Philagrium uideo...
...culmen meritorum gradibus... Primum etiam... deinde formato... tertio praecedit animam
pecudis animus humanus, quia, sicut inferior est caro uitae, sic uita rationi... ita tamen,
quod... ita si quae sunt, quae sola naturali sapientia uigent... Quorum ego graduum
differentiam obseruans illum Philagrium cordis oculo semper inspicio...* (2,13-9,6)

Conclusio

- a: *Quapropter ad statum huiusmodi, domine frater, nescio an costet tendere beatos,
patet certe miseros peruenire.* (8 8-10)
- b: *quandoquidem facile clarescit rempublicam morari beneficia, uos mereri.
Quamquam mirandum granditer non sit, natione foederatorum...
si... non tam defuerint facta quam praemia...* (2 4-10)

c: *Sane... consequa paginae parte reserabitur.*

Amas, ut comperi, quietos: ego et ignauos... De cetero, si uos a me uideri Christi munere datur, ita gaudeam... Propter quae...

de te recens mihi laetitia potius quam sententia accedat. (9,6-12)

Captatio

En a y c se presenta un cuadro de situación que dará ocasión al debate; en la primera se trata de una carta comentada entre amigos, y en la segunda de una reunión amistosa, de la que se subraya su fecha reciente (*Proxime*); esta actualidad no es expresa en a, aunque parece sobreentenderse. En ambos casos se presenta también la figura del corresponsal, el autor de la carta en a (*epistulam tuam*), el común amigo del que se habla (*uestri mentio*) en c; y a partir de esa presentación se resume un tema, en el que Sidonio manifestará enseguida una opinión contraria a la expresada. En a la carta contenía el elogio de Petronio Máximo, al que llamaba felicísimo, por haberse elevado al trono imperial; en c la mención y el elogio del amigo ausente ha llevado a algunos a afirmar su mejor conocimiento, por vivir cerca de él. En las dos, Sidonio manifiesta claramente su opinión contraria, apoyándose en una breve argumentación inicial; el tono es ligeramente distinto; en a la simple y llana afirmación de disentimiento: *Sed... numquam assentior*; en c incluso la manifestación apasionada (*incandui*) y combativa (*hoc errore*) del propio aserto (*constanter asserui*); así mientras que en a se enunciaba primero una opinión, la del amigo, a la que se oponía la propia, en c se recoge, manifestando su rechazo, la opinión de otros, a propósito de la relación con el amigo; la propia sintaxis de la frase acusa la diferencia, pues esa opinión, en c no se recoge en una oración principal, sino dentro de oraciones subordinadas (*cum... gloriarentur, quippe cum non admitterem..., cum... controuersarentur*). En todo caso, la *Captatio* presenta: ocasión, tema y opinión del autor, dejando perfectamente anunciado el desarrollo previsible de la carta.

En b es menos claro el enfoque de la carta, que se hace por medio de *Praemissa* y aplicación: Sidonio afirma su veneración por los antiguos, sin postponer los méritos de sus contemporáneos, y afirma la existencia en su siglo de «Brutos y Torcuatos»³⁷, pese a la decadencia de Roma. Esta afirmación inicial, se aclarará, con la fórmula «*Quorsum...?*», para referirla al corresponsal. Es decir, no está explícita, sino sólo insinuada, la controversia, y está más en primer plano la primera persona (*Veneror*), dejando para el final la referencia al *Tu*: *De te mihi ad te*; y la situación de partida, más que un marco próximo y amistoso, es la referencia a la difícil situación general de los tiempos.

Narratio

Esta segunda carta prácticamente no tiene *Narratio*, pues ésta queda reducida a una breve frase de relativo que se subordina al *Tu* de la *Captatio*, para aplicarle la declaración, antepuesta: «(Tú) a quien debe la república lo que la historia alaba pagado a los anteriores». A continuación, el planteamiento del tema y la insinuación más clara de la controversia anunciados en la *Captatio* continuarán bajo fórmula de *Petitio*: *ignari... iudicia suspendant*, y la muy breve *Narratio* sirve para la referencia a una situación que queda así expuesta de pasada como punto

37 La alusión parece tener que ver con *Eneida* VI 817 ss.

de apoyo a la argumentación: se invierten los términos respecto a las otras dos cartas que partían de esa situación en el comienzo de la *Captatio*.

La argumentación detenida de la idea concisamente expuesta en la *Captatio* ocupa la *Narratio* de a y c³⁸. En a comienza la *Narratio* con dos afirmaciones sucesivas enlazadas mediante explicativa (*nam*): la de la infelicidad de los que creen que el sumo poder es el sumo bien y ni siquiera conocen su propia esclavitud; y la de que los poderosos están sometidos al ansia de poder. Estas dos afirmaciones, que desarrollan la expresada en la *Captatio*, se apoyan en tres ejemplos: una breve alusión a Sila, como prototipo de los que en su ignorancia se atribuyen el nombre de felices, y dos amplios pasajes descriptivos de extensión similar (casi tres párrafos) en que se trata el caso del propio Petronio Máximo, y el de Damocles, por aquél mismo recordado, según un testigo presencial.

En el primero de los pasajes, la historia de Petronio, la expresión es envolvente y repetitiva, ya que se van añadiendo detalles al dato fundamental: su largo esfuerzo por conseguir el máximo poder, y su corto disfrute; la primera vez se subraya (en eco de las afirmaciones iniciales: *famulatus, dominandi desideria dominantur*) el término *dominus*: «no aguantaba ser dueño el que no había aguantado estar bajo un dueño», y también la imagen de la «cumbre» del poder (en la *Captatio*: «resbaladizas y pendientes cumbres»): «cuando llegó con todos sus esfuerzos al escarpe de la cima del imperio, padecía una especie de vértigo...». En el segundo párrafo se subraya el contraste entre la buena organización de la vida privada del personaje, y el caos de su corto gobierno, y se insiste en lo brusco de su final; las enumeraciones parecen utilizarse para marcar, incluso fónicamente, la contraposición: *uitae prioris gratiam potentiam diuturnitatem*, la frase que define «el favor, el poderío, lo prolongado de su vida anterior» con su ritmo lento y acompasado, en extensión creciente, se opone al decreciente y rápido de: *principatus... originem turbinem finem*: «el comienzo, el revuelo, el fin de su gobierno». Se repiten las alusiones al «nombre» de feliz: «esos felices (*felicium*) que como Sila se atribuyen este nombre»; «más dichoso antes de llamarse el más dichoso (*beatissimus*)», y luego «denominado Augusto»; y se repite la mención del final, (*finem, exitus*) del personaje, sin duda por la importancia que se le concede para poder juzgar una vida³⁹, y que se utiliza en la imagen que cierra todo el pasaje: «el final traidor de una Fortuna largamente seductora que golpeó al hombre, como el escorpión, con su última parte».

La transición al segundo pasaje se hace citando el testimonio de un cuestor, Fulgencio, que aseguraba haber oído a menudo de la propia boca de Petronio la exclamación: «¡Feliz tú, Damocles, que no soportaste la obligación del gobierno más tiempo que una comida!».

El pasaje, de vocabulario enriquecido con la influencia de Lucano 10, 155 ss. (Gualandri p. 73) se refiere claramente (*ut legimus*) al modelo ciceroniano (*Tusc.* 5, 57 ss.), con referencias

38 Respecto a la calidad y profundidad del pensamiento de Sidonio y su formación filosófica, P. COURCELLE («Sidoine philosophe» *Festschrift BÜCHNER*, Wiesbaden 1970 46-59) las ha puesto de relieve para la discusión sobre la amistad a distancia entre personas cultivadas, que en definitiva aplica toda una teoría del conocimiento de base neoplatónica, e incluso una teología, al remontarse al Sumo Hacedor de las distintas capacidades. También para la discusión sobre la felicidad del príncipe, un aspecto del debate filosófico sobre el bien y el mal, aunque no se ha estudiado con el mismo detalle, pueden señalarse en la reflexión sidoniana al menos referencias a las Tuscianas de Cicerón, autor cuya influencia (*De natura deorum*) se nota también en la otra carta, lo que apunta a un sistema coherente de pensamiento.

39 La idea de la máxima *respice finem*, que Sidonio expone también en I 7, 2 y Boecio utiliza en *De cons.* I 1, v. 21-22.

expresas en el léxico: *Syracusanus, tyranno Dionysio*, Sardanápalo (en *Tusc.* 5, 101), que contribuyen a definir la línea filosófica de la carta. La evocación de lujos exóticos se combina con la de un nuevo ejemplo: Tántalo, que aparece presente en la mente de Damocles como freno a su gula (*Tantaleo exemplo frenabat*), en alusión similar a la inicial a Sila. En la mente de Damocles se pone también la formulación última de la idea que defiende Sidonio: «cuidándose mucho de llamar y considerar en adelante feliz a quien... retenido del hierro retuviese el oro»: *ferro pressus premeret aurum*. La contraposición, tan común como marca de cierre, termina la *Narratio* de esta carta, en que vemos que predominan la insistencia y el ejemplo como medios de convicción: la sugestión plástica, más que el desarrollo lógico, que se producía en su comienzo.

La argumentación es en c más detenida y completa. Enlaza con la *Captatio* mediante *Igitur*, que introduce la repetición del tema del error de los que valoran la proximidad física como causa de amistad; ello se hace, como en la *Captatio*, con manifiesto apasionamiento, utilizando la expresión prohibitiva: «que dejen de calumniar la necesidad de la mutua ausencia...», en una aparente *Petitio* (que por otra parte no hay en la carta) que dará pie a insistir y ampliar el razonamiento, pues la frase se refiere a «los que hablan de caras más que de caracteres»: *ultimum mage quam morum praedicatores*. Así se eleva el debate sobre las condiciones de la amistad al de la condición humana, planteándose la cuestión (*Equidem*) de si en ella vale más el cuerpo o el espíritu: *si humana substantia rectius mole quam mente censenda est*, y probando el desamparo del hombre en su cuerpo comparado con el de los demás seres animados, y afirmando la superioridad de su intelecto; a una primera serie de comparaciones, breve y simple, se añaden nuevos ejemplos contruidos como respuesta a una serie de interrogantes sobre distintas cualidades, que terminan en la habilidad de la hormiga; un juego de palabras: *nec formica formidat*, se utiliza para afirmar que la hormiga, en su medida, no rehuye la comparación con el hombre y todavía, bajo la fórmula de suposición: *forsitan praeferunt*, sigue rechazando la superioridad del hombre en nuevas comparaciones; termina con: *Quid de tactu loquar?* ¿qué decir del tacto, que sirve igual al filósofo o al gusanillo?, y aposiopesi (*taceo*) sobre los apetitos del atractivo sexual, en que aplica a la naturaleza humana el calificativo de «torcida»: *inclinata*.

Tras este primer desarrollo, se recuerda la meta de su argumentación: él sí puede conocer realmente a Filagrino: *ast ego illum semper Philagrium uideo*, cuya cara, si no habla, no es suficiente para conocerlo: el conocimiento físico de una persona no es real conocimiento, con el ejemplo del hijo de Cicerón, «al que el pueblo romano no reconocía en su hablar».

Dando por sentada la supremacía del saber, pasa a analizar los grados del conocimiento, o, en sus palabras, los «grados de los méritos». Enumera tres, pero establece subdivisiones en el primero, el cuerpo animal, y el último, el ánimo humano. El cuerpo animal (*bestiale corpus*) es «formado» y «animado», por tanto es ya superior a la «materia informe» y al cuerpo sólo «formado», que constituye el primer nivel del segundo grado. El espíritu humano (*animus humanus*) está por encima de la vida animal (*animam pecudis*) «porque, como la carne es inferior a la vida, así la vida a la razón, de cuyo alcance Dios Hacedor hizo a nuestro ser capaz, en cambio al de las fieras incapaz»; en esta frase parece definirse el concepto de los «grados de los méritos», establecerse la clasificación valorativa de lo existente, por su capacidad de conocimiento, atribuida además al Creador como obra suya. Es entonces cuando Sidonio añade una subdivisión en el último grado: *ita tamen, quod in statu mentis humanae pollet bipertita condicio*: las almas instruidas superan a las que sólo tienen su talento natural, a su vez superiores a otras menos dotadas: *sicut animae humanitus licet ratiocinantes, hebetes tamen pigriores-*

*que prudentum acutarumque calcantur ingenio, ita si quae sunt, quae sola naturali sapientia uigent, haec peritarum se meritis superuenire facile concedunt*⁴⁰. Se repite la fórmula comparativa (*sicut*) y se añade, sin expresarlo, un concepto: en cada grado hay a su vez distinciones cuantitativas; Sidonio hace notar la diferencia cualitativa que significa la instrucción en la situación, que la experiencia hace ver, de las diferencias humanas naturales.

Tras este segundo aspecto, Sidonio repite casi literalmente (añade la imagen: *cordis oculo*) la frase que recuerda la finalidad de su argumentación: «(observando estas diferencias) yo miro siempre a aquel Filagrío»: *illum Philagrium cordis oculo... semper inspicio*; un relativo, como antes *cuius... faciem*, contiene la afirmación rotunda del punto de vista mantenido por Sidonio: *cui me animus potentialiter notum morum similitudine facit*: el ánimo, por la semejanza de caracteres, da la capacidad real de conocimiento de Filagrío a Sidonio.

En definitiva, Sidonio ha procedido por etapas: primero, niega valor al cuerpo humano, mostrando su inferioridad respecto a otros animales, y niega por tanto la importancia de conocer el rostro de Filagrío. Segundo, afirma la supremacía del espíritu humano y afirma por tanto su propio conocimiento real de Filagrío. El razonamiento parece impecable, siempre y cuando se acepten principios básicos establecidos por la tradición filosófica; sin embargo, da la impresión de que la referencia a esos principios es efectiva dentro del sistema más que para convencer a quien los ignorase, por lo tanto, más de sugestión que de auténtica fuerza de convicción. Sin embargo, sí está claro que Sidonio defiende con pasión su argumento, y construye eficazmente esa defensa, aplicando en un punto concreto: la defensa de su amistad, una serie compleja de razonamientos. En este sentido la carta puede ser ejemplar, porque la reflexión teórica no rompe la comunicación personal que es su fundamento.

Conclusio

Ninguna de estas cartas tiene *Petitio* realmente, aunque tanto en b como en c hemos señalado la presencia de una fórmula impresiva dentro de la argumentación que constituye la *Narratio*, y sí se da, en cambio, claramente, una última reflexión independiente que cierra la carta.

En a, es breve, y remacha la creencia en la imposibilidad de ser feliz en el poder atribuida a Damocles en el segundo *exemplum*, con la expresión del convencimiento del propio autor: no sé si pretender ese estado hace feliz, es evidente que llegar a él causa desdicha. El juego de contraposiciones: *nescio/ patet, tendere/ peruenire, beatos/ miseros*, se une, para concluir la carta, al cambio de plano (de lo relatado al relator) subrayado por la cláusula diferente —el ditroqueo final sucede a una de tipo *esse uideatur*, tal vez evocación ciceroniana—, y a la declaración personal.

Proporcionalmente extensa, dada la brevedad de la carta, la *Conclusio* de b introduce (en una oración concesiva) también un cambio de plano, al pasar, de afirmaciones generales y alusivas, a una acusación explícita contra los bárbaros que detentan el poder y minan el mundo romano: «con la casta de federados no sólo administrando ilegalmente las fuerzas romanas sino también destruyéndolas radicalmente», y se termina con la habitual contraposición: *facta/ praemia*.

Una amplia *Professio*, una declaración expresa de Sidonio acerca de su propia similitud con Filagrío, termina la carta c, en lo que sería la comprobación práctica de la argumentación antes

40 Así los mss.; sin embargo, parece más bien demanda del autor en su argumentación: *concedant*.

expresada. Hay una presentación explicativa, y un anuncio expreso de lo que se expondrá en el resto de la carta: *consequa paginae parte reserabitur*, donde la expresión en futuro subraya el cambio de plano. La declaración se construye en una larga serie de enunciados: (*Tu*) *facis/ ego et*, en que un verbo define una actividad o cualidad de Filagrio y, normalmente en construcción nominal y con expresión explícita del sujeto *ego*, se yuxtapone la afirmación de la misma, en grado más intenso, en Sidonio.

Destaquemos como ejemplo, dos de estos períodos: *aliena non appetis, ego etiam refero ad quaestum, si propria (non) perdam*: «no apetece lo ajeno, yo incluso cuento como ganancia si pierdo lo propio». Sidonio se refiere a un concepto que aparece en diversas formas en su obra: la no apetencia de lo ajeno, formulada en ocasiones con la cita o la alusión a Salustio, y aquí afirmada de su corresponsal; a ella se compara, en mayor intensidad, el desprendimiento propio, con la expresión paradójica de una idea también cara al autor; así creo que hay que leer el texto, donde un copista habría suavizado la expresión añadiendo: *non*.

En el otro: *Humanissimus esse narraris; nostram quoque mensulam nullus, ut specum Polyphemi, hospes exhorruit*: el verbo *narraris* sirve para recordar (como al principio de la serie *ut comperi*) que Sidonio no conoce en persona a Filagrio, pero sí tiene conocimiento de él, de acuerdo con la tesis general de la carta; la ponderación de la característica propia (*nostram* esta vez alude al *ego* expreso en los otros casos) correspondiente a la generosidad del amigo, se hace con una nota de humor erudito: ¡yo no me como a mis huéspedes!, «de nuestra humilde mesa no se espantó ningún huésped, como de la cueva de Polifemo».

La serie termina con un último par de enunciados introducidos con interrogación retórica, donde aparece además el juego de contraposiciones *ieiunandum/prandendum, piget/pudet, sequi/praeuenire*. Se añade un último aserto (en un párrafo con cierto carácter, de nuevo, de *Petitio*, pues se insinúa una oración: «si me es dado veros por favor de Cristo»), la visión personal como remate gozoso de la amistad. Este quiebro en la argumentación, pues se acaba por reconocer la importancia de la presencia física del amigo, se hace sin desdecirse de la afirmación inicial (se trata de completar los detalles menores: *minora*), y se subraya por dos veces (*gaudeam, laetitia*) su valor sentimental, conjugando una vez más, como cierre definitivo —en crético y troqueo, tras diversas cláusulas precedentes— dos opuestos: la alegría y el conocimiento.

En conjunto, las tres cartas exponen ideas que fragmentariamente aparecen a lo largo de la correspondencia, y son interesantes para conocer el pensamiento del autor. En sí mismas, en su elaboración se nota la ausencia de *Petitio* (suplida en parte con alguna forma impresiva en la *Narratio* de dos de ellas); las dos más extensas (a, c), son semejantes en la presentación completa del tema en la *Captatio*, y en el posterior desarrollo en la *Narratio* en dos partes, aunque bien diversas: los dos cuadros expositivos de los *exempla* en a, y los dos razonamientos separados por la mención de Filagrio en c; en cambio b y c se parecen en presentar más agudamente, con carácter polémico, en viva oposición a unos contrincantes no definidos, la idea del autor, y en aplicar a una situación particular una afirmación general; a pretende convencer al propio corresponsal de su error, y para ello utiliza más la fuerza de la imagen y el ejemplo que la del razonamiento, para tratar de sentar un principio general. La persona del autor aparece en primer plano, en las dos cartas más polémicas, en las declaraciones del inicio o cierre respectivos, lo que las hace parecer como expresión de convicciones personales, mientras que la otra está más próxima al ejercicio retórico. Esto apoyaría quizá una cronología más temprana de la carta.

En definitiva la recomendación, la exhortación, y la reflexión filosófica llevan en modo muy diverso a la actuación sobre el destinatario de la misiva. La carta de recomendación presenta, define, y formula expresamente sus objetivos: recomendación (*commendo, insinuo*) y petición respetuosa y clara en favor de alguien. La exhortación quiere mover al destinatario en una dirección y acude a la manifestación de sentimientos: sorpresa, alegría, con las formas de la interrogación y la exclamación, y a las imágenes evocadoras, aunque también se da la exhortación explícita (*si hortantem pateris*). La reflexión que hemos llamado suasoria, es similar a ella en el uso de la interrogación, exclamación; el ejemplo histórico y la declaración personal se utilizan también para orientar la convicción del destinatario al acuerdo con el autor en un principio general.